BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de diciembre de 1977

NUMERO 23.809

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION N 868

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Heredia Hermanos y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escrituras de fecha 7 de marzo de 1977 y 3 de octubre de 1977, pasadas ante el escribano de esta ciudad Alfredo L. Giugalé, la sociedad "Heredia Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de abril de 1976 y 7 de enero de 1977, resolvió la reforma de Estatuto, Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones. — Autorizado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de octubre de 1977 por resolución número 6.217. — Artículo Primero: Nombre y Objeto: Con la denominación de "HEREDIA HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida por ese nombre y que tiene por objeto: a) La fabricación, confección, compra y venta, por mayor y por menor, de toda clase de artículos destinados al vestido del hombre, de la mujer y del niño, de ropa de cama, mantelería, tapicería y toallas, de artículos de perfumería, tocador, limpieza y mercería; de telas y tejidos en general. - b) La compra y venta, por mayor y por menor, de calzado, de artículos de bazar, menaje y fantasía, de utensilios y mobiliario para bebés y niños; de juguetes; de artículos para deportes; de rodados (bicicletas, triciclos y cochecitos para bebés y niños); de artefactos eléctricos y sanitarios para el hogar; de valijas y bolsos para viajes y de todo otro artículo referido al rubro "tienda en general". - c) La importación o exportación de mercaderías previstas en los incisos anteriores y sus afines. - d) la Recepción y la entrega, en consignación de cualquiera de los artículos citados en los incisos anteriores". — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, favorezcan su desenvolvimiento o fueren conveniente al negocio. — Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social está constituido por pesos 195.800.000.—, representado por 195.800.000 acciones ordinarias o preferidas al portador de un peso cada una, y constituido por 9.789.400 acciones ordinarias clase "A", con derecho a tres votos por acción; 185.998.600 acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción, y 12.000 acciones preferidas clase "C". — Las acciones preferidas gozarán anualmente de un dividendo que fijará la Asamblea, al tratar la distribución de utilidades, a propuesta del Directorio y que no podrá ser menor que la tasa de interés que abonare el Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo a doce meses y será acumulativo a dos años. — Las acciones perferidas no tendrán derecho a voto salvo en los casos previstos en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550|72, en que tendrán derecho a un voto por acción. — El capital social de $ 195.800.000.— podrá elevare hata el quintuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, mediante la emisión de acciones, las que deberán guardar la proporción existente de acciones ordinarias suscriptas entre las clases A y B. En las emisiones que se realicen tendrán preferencia para la adquisición de las nuevas acciones los tenedores de las anteriores en proporción de las que posean y dentro de las respectivas clases. Podrán hacer uso de ese derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación efectuada durante tres días en el Boletín Oficial en oportunidad de cada emisión de acciones. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Los certificados provisorios y los títulos deberán firmarse por un director y un síndico. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.300 e.15|12 Nº 54.722 v.15|12|77

El Emporio de la Construcción

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: El Emporio de la Construcción, Sociedad Anónima. — Arón Penchansky, argentino, nacido 30|8|27, casado en primeras nupcias con Fanny Natalia Litfack, comerciante, hijo de Juan Pieczanski y de Fanny Miskin, con Libreta de Enrolamiento número 4.037.843, domiciliado en Avenida Santa Fe 1979, 12 piso, departamento A, de Capital Federal; don Jankiel Pieczanski, polaco, nacido el 4|5|13, casado en primeras nupcias con Inés Fumberg, comerciante, hijo de Juan Pieczanski y Fanny Miskin, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.275.124, domiciliado en Montevideo Nº 1845, 8º piso, de la Capital Federal; David Penchansky, argentino naturalizado, de 67 años de edad, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 1.801.392, hijo de Juan Penchansky y Fanny Miskin, domiciliado en Avenida Rivadavia Nº 4390, 9º piso, de Capital Federal; y Jaime Lubnicki, argentino, nacido el 25|5|32, casado en primeras nupcias con Julia Benehoam, comerciante, hijo de Alberto Lubnicki y Rebeca Kolton, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.087.931, domiciliado en Avenida Corrientes Nº 2818, 11 piso, departamento A, de la Capital Federal. — En Avellaneda, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a 6 de julio de 1977. — La sociedad girará bajo la denominación de "EL EMPORIO DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en calle Caseros Nros. 34[illegible] 3435|3449, sin perjuicio de poder instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación dentro o fuera del país. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la venta, distribución y fraccionamiento de materiales, maquinarias y elementos para la construcción. — b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o disposición de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — c) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquer naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o rales. — c) Constructoras: mediante la fabricación en el ramo de la construcción de cualquier tipo de materiales empleados en ésta, pudiendo usar patentes, marcas de fábrica o modelos industriales, propios o comprados. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El capital social es de cuarenta millones de pesos, representado por cuarenta mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción. — El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: Arón Penchansky y Jankiel Pieczanski, suscriben cada uno: 19.200 acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, integrándose, en efectivo, el 25 % de sus respectivas suscripciones y el saldo a un año; David Penchansky y Jaime Lubnicki suscriben, cada uno, 300 acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, integrándose en efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, y el saldo, en un año. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio (compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años), siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|12|77 (12 págs.)

— Fiscalización: la ejercer un síndico, que designará la Asamblea juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. — Ambos durarán en su cargo por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Arón Penchansky; Vicepresidente: Jankiel Pieczanski; Directores: David Penchansky y Jaime Lubnicki; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: José Herceman; Síndico Suplente: José Lerner.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.500 e.15|12 Nº 54.778 v.15|12|77

Edosa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: EDOSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura número 500 del 10 de agosto de 1977. — Domicilio: Mariscal Ramón Castilla 2967, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) La recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implementación de sistema de riego. — b) La explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — c) La industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — d) La compraventa, importación, exportación y distribución de los productos agropecuarios y forestales. — e) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — f) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — g) Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. — El capital social es de pesos 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, Clase B, de 1 voto cada una. — El directorio está compuesto de 3 a 10 miembros, por 2 años. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal corresponde al presidente. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Defilippi; vicepresidente: Edith Elina Brugola de Cuenya; director: Alicia Mabel Cuenya de Lemos; síndico titular: Juan Carlos Bagnasco, y síndico suplente: Carlos Bernardo Pisula. Socios: Edith Elina Brugola de Cuenya, argentina, nacida el 12|7|23, viuda, ama de casa, L.C. Nº 1.339.954, domiciliada en Mariscal Ramón Castilla 2967, Capital Federal; Alicia Mabel Cuenya de Lemos, argentina, nacida el 8|11|50, casada, L.C. Nº 6.695.365, ama de casa, domiciliada en Jujuy, Ingenio Ledesma, Libertador Gral. San Martín y Alberto Defilippi, argentino, nacido el 29|9|51, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 10.130.057, domiciliado en Tronador 1535, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.15|12 Nº 54.771 v.15|12|77

Laboratorios Zeit

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: LABORATORIOS ZEIT, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escrituras Nros. 1.468 y 841 del 21 de diciembre de 1976 y 14 de julio de 1977. — Domicilio: Estados Unidos 2341, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de sus inscripción. — Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de especialidades medicinales de uso y aplicación en medicina humana y veterinaria así como análisis clínicos y bromatológicos relacionados con el objeto principal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter inmobiliario y financiero que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — El capital social es de $ 500.000, representado por 50.000 acciones de la clase A, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — El directorio está compuesto de 2 a 5 miembros, por un año. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sofía Kanapinskas; vicepresidente: Reynaldo Alfredo Sosa; directora: Silvia Diana Miranda; síndico titular: Salomón José Kitroser, y síndico suplente: Horacio Félix Golstein. Socios: Reinaldo Marcelino Sosa, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, L.E. Nº 263.056, domiciliado en Corrientes 1257, 2º "13", Capital Federal; Verónica Kanapinskas de Miranda, lituana, viuda, de 51 años de edad, comerciante, C.I. número 2.423.786, domiciliada en Granderos 430, Capital Federal, y Sofía Kanapinskas, soltera, argentina, de 49 años de edad, comerciante, C.I. Nº 2.423.787, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1807, 1º "B", Capital Federal — E|L.: Ordinarias: vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.15|12 Nº 54.772 v.15|12|77

Ayr Sistem Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras Nº 721 del 3 de junio de 1977, Nº 1.190 de fecha 18 de agosto de 1977, por ante escribano Eduardo Carlos Medina, Registro 191 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima "Ayr Sistem Turismo S.A.", de acuerdo con el siguiente detalle: Datos personales de los socios: Marcos Blas Montesano, casado, militar retirado, nacido el 16 de abril de 1925, C.I. de la Policía Federal Nº 5.191.663, domiciliado en esta ciudad, en la calle Dorrego 2699; Daniel Arnoldo Meléndez, casado, argentino, empleado, nacido el 31 de enero de 1946, L.E. Nº 4.544.368, domiciliado en la calle Dorrego 62, de la localidad de Mármol, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires; María Rosa Loleggio, soltera, empleada, argentina, nacida el 24 de enero de 1945, L.C. Nº 4.995.105, domiciliada en esta ciudad, calle Río de Janeiro 124, Piso 1º; Laura Teresa Scarpati, argentina, empleada, divorciada, nacida el 31 de mayo de 1941, L.C. Nº 9.989.437, domiciliada en esta ciudad, calle Billinghurst 1859, Piso 6º, Depto. "A"; Viviana Elena Baraldo, argentina, soltera, empleada, nacida el 12 de noviembre de 1951, D.N.I. número 10.123.093, domiciliada en esta ciudad, calle Pedro Bidegain 4356, Piso 2º. — Fecha del instrumento de constitución: 3 de junio y 18 de agosto de 1977, respectivamente. — Denominación Social: "AYR SISTEM TURISMO S.A.". — Domicilio de la Sociedad: Billinghurst 1859, Piso 6º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º) Dedicarse al turismo y transporte en general, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo establecer filiales y sucursales. — 2º) Tomar la representación de empresas nacionales y extranjeras de turismo, transporte, venta de pasajes, cargas, ya sean aéreas, marítimas o terrestres de cualquier índole. — 3º) Importar y exportar mercaderías afines con el turismo. — 4º) Comprar, vender y alquilar vehículos para el cumplimiento de los fines sociales. — 5º) Realizar operaciones de cambio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. — Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la asamblea de accionistas. — Capital Social: El capital social es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones de un valor nominal de cien pesos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. — Nombres de los miembros en sus casos: Duración en los cargos: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Marcos Blas Montesano. — Vicepresidente: Daniel Arnoldo Meléndez. — Directores: María Rosa Loleggio, Laura Teresa Scarpati y Viviana Elena Baraldo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Jerónimo del Rosario Sosa y Síndico suplente, Dr. Néstor José Cascelli. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — La presente constitución fue aprobada por Resolución Nº 5.093 de fecha 26 de setiembre de 1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.200 e.15|12 Nº 54.747 v.15|12|77

Guatom's

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nicolás Jesús Guarino, argentino, nacido el 20 de marzo de 1950, industrial, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.334.201, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 2444, de Avellaneda; Mario Raúl Tome, argentino, nacido el 21 de enero de 1951, casado, Libreta de Enrolamiento número 8.574.216, industrial, domiciliado en la calle Smith Nº 325, Bernal Oeste, Partido de Quilmes; Luis Ernesto Castro, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1929, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.793.593, comerciante, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 1235, Bernal, Partido de Quilmes; Carlos Néstor Guarino, argentino, nacido el 19 de abril de 1954, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.002.823, industrial, casado, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 2444, del Partido de Avellaneda; Nicolás Guarino, italiano, nacido el 27 de julio de 1923, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.112.359, industrial, casado, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 2444, de esta ciudad. — 2) Fechas de instrumento de constitución: 4 de julio y 29 de agosto de 1977. — 3) Razón social: "GUATOM'S SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4) Domicilio social: Donato Alvarez Nº 3411, 5º "B". — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de marroquinería y prendas de vestir, de telas, cueros o pieles, ya sean naturales o sintéticos; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados con la actividad industrial establecida en el punto anterior. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 2.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 peso m|n. c.u. — 8) Directorio: De tres a seis miembros, según decida la asamblea. — Mandato: 2 años. — Presidente: Nicolás Jesús Guarino; Vicepresidente: Mario Raúl Tomé; Director titular: Nicolás Guarino; Directores suplentes: Carlos Néstor Guarino y Luis Ernesto Castro. — 9) Organo de fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, elegidos por un año; Síndico titular: Norberto A. Del Pup, Síndico suplente: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco Pérez de Castro. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 11) Capital emitido y suscripto: 2.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y $ 1 de valor nominal cada una. — 12) Capital integrado: $ 500.000 en efectivo y el saldo dentro de los dos años. — E|l.: y 29 de agosto. Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.15|12 Nº 51.742 v.15|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Fábrica Argentina de Flux

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: FABRICA ARGENTINA DE FLUX, SOCIEDAD ANONIMA Constituida por escritura Nº 923, del 27 de octubre de 1976. — Domicilio: Uruguay 263, 5º piso 54, Capital Federal. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de fundentes para soldaduras y materiales afines, compraventa, construcción, demolición, financiación, locación, proyectos de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, urbanizaciones y loteos. — El capital social es de $ 1.500.000, representado por 1.500 acciones ordinarias, al portador, Clase A, de 1 voto cada una. — El Directorio está compuesto de 2 a 8 miembros con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. — La representación legal le corresponde al Presidente. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Natalio Valentín Eksztain. — Vicepresidente: Luis Julio Gutmann. — Directores: Jorge Guillermo Eksztain y Janos Toldy. — Síndico Titular: Daniel Tarnofsky y Síndico Suplente: Miguel Furman. — Socios: Jorge Toldy, argentino, casado, industrial, nacido el 18|1|1904, D.N.I. Nº 10.400.099, domiciliado en Murgiondo 3255, Valentín Alsina, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Moisés Gutmann, argentino, casado, industrial, nacido el 28|11|1908, L. E. Nº 4.101.434, domiciliado en Gascón 708, 6º piso, Capital Federal; Natalio Valentín Eksztain, argentino, casado, industrial, nacido el 5|9|1921, L. E. Nº 4.313.299, domiciliado en Gascón 708, 13 piso, Capital Federal; Jorge Guillermo Eksztain, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 24|10|1948, L. E. Nº 7.616.319, domiciliado en Rawson 554, 6º piso, Capital Federal; Janos Toldy, austríaco, casado, mecánico, nacido el 10|6|1945, C. I. Nº 4.040.899, domiciliado en 9 de Julio 747, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, y Luis Julio Gutmann, argentino, soltero, publicitario, nacido el 6|10|1946, Libreta de Enrolamiento Nº 7.594.151, domiciliado en Río de Janeiro 726, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.15|12 Nº 54.770 v.15|12|77

Tierras del Litoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: TIERRAS DEL LITORAL S. A., constituida por escritura Nº 161, del 18 de julio de 1977. — Domicilio: Bartolomé Mitre 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Importadora y Exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. — La adquisición y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios. — Tomar participación en sociedades de acciones creadas o a crearse. — b) Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — La sociedad

realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. — c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. — Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer corresponsalías y representaciones de entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, tanto en el país como en el exterior. — Realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — e) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. — La sociedad podrá emitir certificados de inversión por desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia hasta el monto que anualmente fija la asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la Dirección General Impositiva los montos aceptados en inversión y la individualización de la inversión, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. — El capital social es de $ 4.500.000, representado por 450.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto cada una. — El Directorio está compuesto de 2 a 5 miembros, por un año. — La fiscalización está a cargo del Síndico titular y un suplente por un año. — La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas. — Vicepresidente: Enrique Götz. — Síndico Titular: Renzo Faraoni y Síndico Suplente: Liliana Wierny. — Socios: Juan Carlos Bachiochi Rojas, argentino, nacido el 16|6|34, Contador Público Nacional, casado, L. E. Nº 4.672.143, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal y Enrique Götz, argentino, industrial, casado, nacido el 19|7|35, L. E. Nº 6.003.188, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.15|12 Nº 54.773 v.15|12|77

Alberto Taberna Concesiones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día la constitución de:

ALBERTO TABERNA CONCESIONES. — 1) Accionistas: Alberto Taberna, soltero, nacido 14|3|36, L.E. Nº 4.172.030, Alemania Nº 2735; Esteban Chueca, soltero, nacido 25|8|25, L.E. Nº 6.093.067, Coronel Díaz Nº 1965, 7º "F"; José Luis Durán, casado, nacido 11|6|24, L.E. número 3.035.457, Bulnes Nº 1330, 4º "B"; Florentina Aguirre, soltera, nacida 17|10|28, L.C. Nº 3.048.060, Cullen Nº 5443, "3"; y Luis Gregorio Basante, casado, nacido 24|12|40, L.E. Nº 4.360.183, Plaza Nº 3967, "41". — Todos argentinos, vecinos de esta Ciudad y comerciantes. — 2) Escritura: 19|7|77. — 3) Domicilio: Godoy Cruz Nº 1547, Cap. — 4) Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — 5) Objeto: explotar, adquirir, instalar, enajenar y arrendar restaurantes, bares, confiterías y demás establecimientos comerciales del ramo gastronomía. Fabricar, elaborar, producir y comercializar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas y elementos, accesorios y maquinarias para establecimientos gastronómicos. Adquirir y enajenar inmuebles. Explotar concesiones de todo tipo de los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y|o privados. — 6) Capital: $ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador, de un peso. — 7) Directorio: entre 3 y 9 miembros, por tres ejercicios. — 8) Representación: presidente o vicepresidente, en el caso que lo reemplace. — 9) Fiscalización: Síndico Titular, por 3 ejercicios. La Asamblea elegirá suplente por igual término. — 10) Ejercicio: 31 de agosto. — 11) Composición Directorio y Fiscalización: Presidente: Alberto Taberna; Vicepresidente: Esteban Chueca; Directores Titulares: José Luis Durán, Florentina Aguirre y Luis Gregorio Basante; Directores Suplentes: Vicente Olivares y Carmen Chueca de Olivares; Síndico Titular: doctor Juan José Romanelli; Síndico Suplente: doctora Clara Simón.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.15|12 Nº 54.752 v.15|12|77

Tierra Fiel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: TIERRA FIEL, S.A. — Constituida por Escritura Nº 162, del 18 de julio de 1977. — Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Importadora y Exportadora: la importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinarias de todo tipo, equipo, líneas, rodados sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. La adquisición y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios. Tomar participación en sociedades de acciones creadas o a crearse. b) Financieras: la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Mandatos y Servicios: estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer corresponsalías y representaciones de entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, tanto en el país como en el exterior. Realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; e) Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. La sociedad podrá emitir certificados de inversión por desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia hasta el monto que anualmente fije la asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la Dirección General Impositiva, los montos aceptados en inversión y la andividualización de la inversión, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. El capital social es de pesos 4.500.000, representado por 450.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto cada una. El Directorio está compuesto de 2 a 5 miembros por un año. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas; Vicepersidente: Enrique Götz; Síndico Titular: Renzo Faraoni; y Síndica Suplente: Liliana Wierny. — Socios: Juan Carlos Bachiochi Rojas, argentino, nacido el 16|6|34, contador público nacional, casado, L.E. Nº 4.672.143, domiciliado en Bartolmé Mitre Nº 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal; y Enrique Götz, argentino, industrial, casado, nacido el 19|7|35, L.E. Nº 6.003.188 domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 559, 8º piso, oficina 806, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.15|12 Nº 54.765 v.15|12|77

Fintoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: FINTORAL, SOCIEDAD ANONIMA. Constituida por escritura número 671 del 15 de julio de 1977, ante el escribano José Felipe Chiappe. Accionistas: Faustino Centurión, paraguayo, casado, de 55 años, médico, C. I. número 166.915 expedida por la Policía de Posadas, Pcia. de Misiones, domiciliado en Rebollo 331 de la precitada ciudad; Andrés Gómez Galeano, paraguayo, divorciado, de 48 años, contador público nacional, C. I. Nº 157.383 expedida por la Policía de Posadas, Pcia. de Misiones, domiciliado en Colón 197 de la precitada ciudad; Carlos David Pérez, argentino, casado, de 42 años, médico, L.E. Nº 8.530.059, domiciliado en Gobernador Roca 397, de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones; Julia Ester Castells de Baranger, argentina, casada, de 32 años, profesora, C.I. número 5.176.927 expedida por la Policía Federal, domiciliada en 25 de Mayo 122 de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones; Alberto Cástulo Ramírez Zambonini, paraguayo, casado, de 30 años, con D.N.I. número 92.210.958, comerciante, domiciliado en Félix de Aguirre 234, de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones; Milcíades Ramírez, paraguayo, casado, de 33 años, comerciante, C.I. Nº 7.625.966, domiciliado en la casa R-8 Barrio Belgrano, ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones; Ramón Waldemar Gómez de Oliveira, argentino, soltero, de 21 años, empleado, D.N.I. número 12.624.768, domiciliado en Mariano Moreno 586 de la ciudad de Posadas; Norberto Federico Lenzi, argentino, casado, de 4? años, comerciante, D.N.I. número 4.195.623, domiciliado en Cánning 2624; Víctor Bonifacio Ortigoza, paraguayo, casado, de 46 años, doctor en Ciencias Económicas, C.I. Nº 6.472.27?, Policía Federal, domiciliado en Gurruchaga 2241; Víctor José Ortigoza, paraguayo, soltero, de 22 años, empleado, con C. I. número 6.472.272 de la Policía Federal, con igual domicilio al último indicado; Rubén Duarte Oviedo, paraguayo, casado, de 46 años, doctor en ciencias económicas, C. I. Nº 7.002.172, domiciliado en Migueletes 1330; Gonzalo Carlos Díaz, argentino, casado, de 52 años, empleado, L. E. Nº 3.398.886, domiciliado en Rivadavia 4526; Mario Ramón Paredes Jara, paraguayo, casado, de 38 años, comerciante, C. I. Nº 7.023.227, de la Policía Federal, domiciliado en Aráoz 2385; Alfredo David Fabbiani Piazza, argentino naturalizado, casado, de 57 años, hacendado, L. E. Nº 4.093.628, domiciliado en Ayacucho 1964; Roberto Aldo Sisterna, argentino, casado, de 54 años, empleado, L. E. Nº 1.674.959, domiciliado en Dorrego 1588; Nestorio Núñez Ocampos, paraguayo, casado, de 55 años, médico, C. I. Nº 257.633, expedida por la Policía de Formosa, domiciliado en Gurruchaga 2241; Juan Antonio Aranda Cuevas, paraguayo, casado, de 35 años, comerciante, C. I. Nº 7.132.596, Policía Federal, domiciliado en Charcas 3140; Waldino Ramón Lovera paraguayo, casado, de 55 años, abogado, C. I. Nº 7.668.352 de la Policía Federal, domiciliado en Bogotá 779; José María Colimodio, argentino, casado, de 57 años, empleado, C. I. número 1.824.965, de la Policía Federal, domiciliado en Mendoza 5876 y Walter Camejo, uruguayo, casado, de 41 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.032.347, domiciliado en Paseo Colón 1019 los trece últimos domicilios enunciados de esta Capital Federal. — Domicilio: Dorrego 1557, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) La financiación de operaciones con prendas, con o sin registro; el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales: operaciones de créditos con garantía o sin ellas; la compra, venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitidas por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) La construcción de viviendas colectivas e individuales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal: la construcción de edificios públicos y privados y cualquier obra de arquitectura o ingeniería. — La compra, venta, fraccionamiento, loteos, locación y todo tipo de explotación referida a la propiedad inmueble. — c) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y la comercialización en el mercado interno y externo de productos forestales y agropecuarios. — El capital social es de $ 10.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de $ 1.000 valor nominal cada una. — El Directorio está compuesto de 3 a 11 miembros, por dos años. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente de la sociedad en forma individual y por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Bonifacio Ortigoza. — Vicepresidente: Alberto Cástulo Ramírez Zamborini. — Directores: Faustino Centurión, Milciades Ramírez, Mario Ramón Paredes Jara y Norberto Federico Lenzi. — Síndico titular: Andrés Gómez Galeano y Síndico suplente: Waldino Ramón Lovera.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.900 e. 15|12 Nº 54.768 v. 15|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cellitrón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:..

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis, entre los señores Carlos Manuel José Monticelli, argentino, casado, domiciliado en Temple 2067 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 56 años de edad, L. E. Nº 396.036 de profesión industrial; Gustavo José Monticelli, argentino, casado, domiciliado en Arenales 320, 1er. Piso, Dto. 1 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad, L. E. Nº 7.793.809, empleado; Carlos María Monticelli, argentino, soltero, domiciliado en Temple 2067 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 24 años de edad, L. E. Nº 8.64?.636, de profesión industrial y Marcos Alfredo Monticelli, argentino, soltero, domiciliado en Temple 2067 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 22 años de edad, L. E. Nº 11.062.417, de profesión industrial, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CELLITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando fijado su domicilio en Ersilia número 5957 de esta Capital Federal; pudiendo constituir domicilios especiales y etsablecer sucursales, locales de venta, depósitos, agencias o representación en cualquier parte de este país o en el extranjero. Segunda: La duración de la Sociedad será de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Comerciales: Mediante la importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, compra y venta de bienes muebles, maquinarias, materias primas y mercaderías relacionadas con la fabricación de componentes para la electromecánica y electrónica industrial: Industriales: Mediante la fabricación de componentes para la electromecánica y electrónica industrial. — Cuarta: A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes y otros objetos y valores, ya sea por compra, venta, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) Tomar dinero a préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales y municipales incluso de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de interés respectivos: c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u

otras obligaciones o documentos, y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente; d) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones, o quitas de deudas; e) Celebrar contratos de locación, pudiendo modificarlos, ampliarlos, renovarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueran necesarios; h) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; i) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, etc., entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto. — Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 (Seiscientos mil pesos) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de $ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben en partes inguales o sea 1.500 (un mil quinientas) cuotas cada uno, que las integran en su totalidad con los bienes según inventario adjunto, y cuyos valores responden a facturas y demás comprobantes que determinan sus costos, y que se hallan en poder de la sociedad. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal, y las firmas conjuntas de dos socios cualesquiera obligan a la sociedad, invistiendo las más amplias facultades para todas las operaciones qce hacen al objeto social, sin más limitaciones que la absoluta prohibición de usar la firma o comprometer el patrimonio social en asuntos o negocios ajenos a la sociedad o para garantías de terceros. — Séptima: Anualmente el día 30 de setiembre de cada año se practicará un balance general de las operaciones de la sociedad e inventario los que quedarán automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de su confección no fueran observados o impugnados por los socios. — Tal impugnación deberá realizarse mediante comunicación fehaciente a los socios. — Octava Los socios se reunirán en Asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio, comunicado a la sociedad. — Novena: Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán las deliberaciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes la firmarán. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social, y el saldo se distribuirá proporcionalmente entre los socios de acuerdo al capital aportado por los mismos, salvo que éstos dispusieran la constitución de cualquier otra reserva. — Si el resultado del balance fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo Primera: Queda convenido que ninguno de los socios puede ceder sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, salvo que cuente con el consentimiento de los otros socios sin perjuicio del procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550. — En caso de fallecimiento de algún socio sus herederos se incorporarán a la sociedad, previa unificación de su representación para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones de la sociedad. — Décimo Segunda: La Sociedad podrá disolverse a pedido de cualquiera de los socios, debiendo el interesado en la disolución hacer saber su decisión a la sociedad en forma fehaciente con una antelación de treinta días por lo menos. — Décimo Tercera: Disuelta la sociedad en cualquier causa, la liquidación quedará a cargo de los socios, quienes en tal caso actuarán en forma conjunta y usarán en igual forma la firma social, ésta con el aditamento "en liquidación". — Cancelado el pasivo y los gastos de liquidación, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capisea el de la Capital Federal. — Décimo Cuarta: Cualquier tipo de divergencias que se susciten entre lo ssocios derivadas de la interpretación de este contrato, será dirimida por adbitrador o amigable componedor elegido de comús acuerdo salvo para las cuestiones que la ley disponga instancia judicial renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no sea el de Capital Federal. — Décimo Quinta: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente en el presente, serán de aplicación las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Bajo las cláusulas y condiciones reseñadas precedentemente se firma el presente contrato previa lectura y ratificación de los socios en el lugar y fecha ut supra indicados. — Firmado: Carlos Manuel José Monticelli, Gustavo José Monticelli, Carlos María Monticelli y Marcos Alfredo Monticelli. — Inventario General al 17|2|1976 de "Cellitron S. R. L." — Pasivo. — Deudas — $ 143.092,16. — Acreedores Varios — $ 143.092,16 — Plast. Industr. Morón — $ 128.092,16. — C. Moreto — $ 12.000,00. — Do Santos — $ 3.000,00. — Capital, Reservas y Resultados — $ 600.000,00. — Carlos M. J. Monticelli — Cuenta Capital — $ 150.000,00. — Gustavo J. Monticelli — Cuenta Capital — $ 150.000,00. — Carlos M. Monticelli — Cuenta Capital — $ 150.000,00. — Marcos A. Monticelli — Cuenta Capital — $ 150.000,00. — Total del Pasivo más Capital — $ 743.092,16. —

Buenos Aires, marzo 19 de 1976. —

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.400 e.15|12 Nº 54.678 v.15|12|77

Comercom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de 14 de setiembre de 1977, Victorio Alfredo Scarcella y Gabriel Loyarte, venden, ceden y transfieren a favor de Luis Abraham Skudin, casado en primeras nupcias con Lidia Bianchi, argentino, nacido el 6 de mayo de 1927, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.474.485, domiciliado en Barragán 1640, Morón, Provincia de Buenos Aires, la tercera parte que tienen y le corresponden en el capital social de "COMERCOM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o sea 300 cuotas de capital por la suma de $ 300.000 con retroactividad al 1º de julio de 1976. — Por el mismo acto, se modifican los artículos: quinto, sexto séptimo, los que quedan redactados así: Artículo Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de dos cualesquiera de los socios, que la ejercerán en forma conjunta y en el carácter de gerentes. — Artículo Sexto: Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios y podrán ser cedidas a terceros, previo acuerdo por mayoría de los socios. — En este caso se seguirá en procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: Los socios se reunirán en asamblea general ordinaria una vez al año, dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio, el que se verificará el día 31 de diciembre de cada año a fin de tratar la la aprobación del balance que se practicará de acuerdo con el artículo 63 y concordantes de la Ley 19.550. — Todas las resoluciones deben tomarse por mayoría de votos de dos tercios. — Sobrerraspado: 4.474.485, el, 63. Valen.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e. 15|12 Nº 54.808 v. 15|12|77

Electro-Vel-Fer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS Señores Pablo Velázquez, paraguayo, casado, electricista, nacido el 25 de enero de 1937, Cédula de Identidad Nº 6.831.780, domiciliado en Voissin 1484, I. Casanova, provincia de Buenos Aires, y Leoncio Teódulo Ferreira Villanueva, paraguayo, casado, electricista, nacido el 12 de setiembre de 1949, Cédula de Identidad Nº 7.346.566, domiciliado en Pasaje Ciudad de Labadel 380, P. B., Dpto. 3ro. Capital Federal, el 1º de setiembre de 1977, constituyeron "ELECTRO-VEL-FER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Pasaje Ciudad de Sabadell 380, P. B., Dpto. 3ro., Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de trabajos de instalación y mantenimiento en el área de electricidad. — Plazo de duración: 5 años, a partir del 1º|9|1977. — El Capital Social se fija en $ 100.000. — La sociedad será administrada por los dos socios nombrados socios gerentes. — Para todos los actos se necesitará la firma de ambos socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio es el 31 de agosto de cada año. — Entrelíneas: Teódulo — Vale.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier, Dubois, secretario.

$ 1.700 e.15|12 Nº 54.758 v.15|12|77

Artesanía Rodher

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 31|8|977, Salvador Tannorella, cede, vende y transfiere a favor de su consocio Higinio Daniel González y su cónyuge de primeras nupcias Stella Maris Loscalzo de González, argentina, de 27 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.292.108, domiciliada en Ulises 4426, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de capital de $ 10 cada una que tiene en la sociedad "ARTESANIA RODHER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 2.243.952, pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas de $ 373.992 cada una, venciendo la primera el 30|9|1977, adquiriendo las cuotas en la proporción de 2.000 cuotas la Sra. de González y 3.000 cuotas el señor González.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e. 15|12 Nº 54.809 v. 15|12|77

Urbis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Pedro Antonio Pérez, argentino, 10|3|1933, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 4.105.703, Córdoba 785, Capital Federal; Jorge Oscar Castellani, argentino, 11|2|1931, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.244.171, Moreno 1287; Nilda Nora Cabral de Castellani, argentina, 10|9|1932, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 2.959.870, Moreno 1287 y Norberto Santos Martínez, argentino, nacido el 9|5|1932, C. P. Nacional, casado, L. E. Nº 4.353.920, Alsina 909, piso 3º "F", Capital Federal. — 2º) 30|8|1977. — 3º) URBIS S. R. L. — 4º) Rivadavia 1255, piso 3º, of. 102, Capital Federal. — 5º) El objeto será la comercialización de libros. — Podrá dedicarse a la importación y exportación de libros y también a la edición de los mismos. — Podrá por último tomar representaciones y la distribución de tales mercaderías dentro y fuera del país. — 6º) 10 años contados desde su inscripción. — Los efectos de este contrato se retrotraen al 1º|7|1977. — 7º) $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8º) Dirigirán y administrarán la sociedad todos los socios. — Para obligar a la sociedad deberán firmar: Jorge Oscar Castellani o Nilda Nora Cabral de Castellani, juntamente con uno cualquiera de los restantes socios gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. — Lo Testado: octubre — No Vale. — Noviembre, Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.500 e.15|12 Nº 54.759 v.15|12|77

Electrometalúrgica Sal-Val

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras de fechas 2|5|1975, 29|4|1977 y 22|8|1977 los socios Carlos Alberto Reissig, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.436.918, nacido el 7|7|1944; Casilda Zulema Vilela de Valle, comerciante, viuda, L. C. Nº 3.457.672, nacida el 4|11|1915, domiciliada en Rivadavia 6003, piso 12, Nº 84, argentina; Ernesto José María Valle, argentino, casada, comerciante, L. C. Nº 5.202.474, nacido el 19|7|1940, domiciliado en Rivadavia 6003, piso 12, Nº 84 y Zulema Adriana Valle de Reissig, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.202.474, nacida el 26|1|1946, domiciliada en Rivadavia 5675, piso 4º, todos de Capital Federal, resolvieron efectuar una cesión de cuotas de la sociedad "Electrometalúrgica Sal-Val, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la cual el socio Carlos Alberto Reissig, cede y transfiere a favor de los demás socios, las 29 cuotas de capital que tiene y le corresponden, por el precio total y convenido de $ 2.900.— en las siguientes proporciones: a doña Casilda Zulema Vilela de Valle, 11 cuotas de capital por un monto de $ 1.100; a don Ernesto José María Valle, 9 cuotas de capital por un monto de $ 900 y a doña Zulema Adriana Valle de Reissig, 9 cuotas de capital por un monto de $ 900, renunciando el cedente a todos los derechos que pudieran corresponderle en la sociedad incluso a la designación de gerente de la empresa. — Y los socios: Casilda Zulema Vilela de Valle, Ernesto José María Valle y Zulema Adriana Valle de Reissig, únicos componentes de la sociedad, resuelven adecuar el contrato social a los términos de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: 3º) ELECTROMETALURGICA SAL-VAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rivadavia 5675, piso 4º, Dpto. "D", Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad consistirá en la fabricación y comercialización de productos para electricidad y dedicarse además a actividades del comercio y de la industria que directamente se relacionen con la compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y representación de productos, en su estado natural manufacturados o semimanufacturados de utilización en el ramo cuya explotación constituye el objeto social. — 6º) 10 años contados a partir del 26|8|1971. — 7º) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100.— cada una, suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Casilda Zulema Vilela de Valle, 44 cuotas; Ernesto José María Valle, 38 cuotas y Zulema Adriana Valle de Reissig: 38 cuotas. — 8º) La dirección y administración queda a cargo del señor Ernesto José María Valle y Sra. Casilda Zulema Vilela de Valle, que a tal efecto, quedan designados gerentes, actuando conjunta o separadamente y gozarán de los más amplios poderes de administración y disposición. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800 e.15|12 Nº 54.760 v.15|12|77

Construcciones Altamira

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Jorge Isaac Sananes, argentino, casado, médico, de 65 años, L.E. número 0.544.410, Arenales 1258, 7º A, Cap., y Rosa Laura Tesler de Falcón, argentina, casada, ama de casa, de 27 años, L.C. 6.409.296, French 3680, 1º A, Cap. — Fecha constitución, 21|9|77. — Denominación: "CONSTRUCCIONES ALTAMIRA, S. R. L.". — Domicilio: Silvio Ruggieri 2826, Capital. — Objeto: El proyecto, dirección y construcción de obras civiles públicas y privadas con o sin provisión de materiales, ya sea por cuenta propia y|o de terceros, así como también el proyecto, dirección y construcción de pavimentos, urbanización y caminos, y compraventa de propiedades inmuebles. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 10. — Dirección y administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes con uso de la firma cualquiera de ellos. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e.15|12 Nº 54.782 v.15|12|77

Leone y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Federico Pedro Francisco Leone, argentino, casado, edad 61 años, de profesión comerciante, L.E. número 558.251, domiciliado en la calle Gándara 3176, Capital; Daniel Eduardo Minski, argentino, casado, edad 28 años, de profesión comerciante, L.E. Nº 7.651.683, domiciliado en la calle Gándara 3176, Capital, y Dante César Leone, argentino, casado, edad 27 años, de profesión comerciante, L. E. Nº 7.642.715, domiciliado en la calle San Fernando 185, San Andrés, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de contrato: veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — 3) Razón social: LEONE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Gándara 3176, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y artículos de madera en general y afines. — 6) Plazo: Diez años, a contar del primero de junio de 1977. — 7) Capital social: Pesos cien mil. — 8) Administración: Todos los socios, que revistarán el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: A cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: Anualmente el treinta de junio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300 e.15|12 Nº 54.786 v.15|12|77

Saupe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante,se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Erlinda Evangelista, argentina, abogada, soltera, 25 años, D. N. I. Nº 11.170.894, domiciliada en Pedro Goyena 1331, P. B. dto. E, Capital Federal, y Elsa Diana Ruiz Díaz de Hidalgo, argentina, casada, 29 años, ama de casa, L. C. Nº 5.306.259, domiciliada en Centenera 345, piso 6º, dto. C Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: octubre 28 de 1977. — Razón social: "SAUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Pedro Goyena 1331 "E", Capital Federal. — Objeto social: Prestación de servicios de perfoverificación, programación, computación; asesoramiento y enseñanza de todos estos rubros y la realización de toda clase de actividades relativas al rubro de procesamiento de datos en general. — Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de octubre de 1977. — Capital social: $ 300.000. —. — Organización de la representación legal: A cargo de ambas socias en carácter de gerentes; el uso de la firma en forma indistinta. — Fecha de cierre ejercicio: junio 30 de cada año. — E|líneas: abogada, ama de casa. Enmendado: diciembre. Vale. Testado: E. No vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600.— e. 15|12 Nº 54.717 v. 15|12|77

La Importadora del Sur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante,se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: Milcíades Tácito Ramón Fernández, argentino, casado en 1ª nupcias con Isabel Angelita Suárez, comerciante de 47 años, con L. E. 4.496.299, domiciliado en Fray Luis Beltrán 36; Alicia Alba Fernández de Riccardo, argentina, casada en 1ras. nupcias con Amaury Carlos Riccardo, comerciante, de 42 años, con L. C. 970.370, domiciliada en Terrero 107, y doña Isabel Angelita Suárez de Fernández, argentina, casada en primeras nupcias con Milcíades Tácito Ramón Fernández, de 48 años, comerciante, con L. C. Nº 1.349.837, domiciliada en Fray Luis Beltrán 36, Capital. — Fecha escritura: Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Razón social: "LA IMPORTADORA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Capital social: doscientos cincuenta mil pesos dividido en veinticinco mil cuotas de diez pesos cada una suscriptas e integradas en su totalidad. — El socio Antonio Solano cede y transfiere las 6.750 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de don Milcíades Tácito Ramón Fernández 1.415 cuotas, a doña Isabel Angelita Suárez de Fernández 835 cuotas y a doña Alicia Alba Fernández de Riccardc 4.500 cuotas por la suma total de doce millones cuatrocientos veinte mil trescientos cuarenta y un pesos. — Agregando que renuncia al cargo de gerente que asumía en dicha sociedad.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e. 15|12 Nº 54.735 v. 15|12|77

Pilucki y Golia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante,se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 1977, se reúnen los señores Carlos Jorge Pilucki, argentino, casado, 32 años, de profesión industrial, C. I. Nº 5.256.151 domiciliado en Circunscripción 2ª Sección 1ª, manzana 10, Casa 6, ciudad Gral. Martín Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Golia, argentino, casado, 34 años, C. I. Nº 5.257.900 de profesión industrial, domiciliado en Cristóbal M. Hicken 3055, de esta Capital, y Horacio Golia, argentino, soltero, de 35 años de edad, C. I. Nº 4.762.076, de profesión comerciante, domiciliado en Cristóbal M. Hicken 2940, Capital, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes disposiciones del Decreto Ley Nº 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de PILUCKI Y GOLIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Cristóbal M. Hicken 2940, Capital. — Segunda: La duración de la sociedad será de diez años a partir del 1º de octubre de 1977. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto carpintería mecánica y fabricación y comercialización de muebles de todo tipo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000.—). — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios gerentes ejerciendo la representación legal. El uso de la firma que obliga a la sociedad estará a cargo de cualesquiera de ellos indistintamente, bajo sello con denominación social, quedándoles prohibido comprometerla para fianzas o garantías a favor de terceros. Desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — Octava. El día 30 de setiembre de cada año se realizará un Balance eneral ajustado a las disposiciones en vigencia. Bajo las cláusulas precedentes queda constituida la sociedad Pilucki y Golia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose sus otorgantes al fiel cumplimiento conforme a derecho, firmado el presente en el lugar y fecha mencionados ut supra. — Firmado: Carlos Jorge Pilucki, Osvaldo Golia y Horacio Golia.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100.— e. 15|12 Nº 54.725 v. 15|12|77

Impacto Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Escritura Nº 408, de fecha 6 de setiembre de 1977 ante la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay, al Folio 10[illegible] del Registro Nº 66 de La Plata a su cargo. — Socios: Silvano Blas Sarli, argentino, nacido el 4 de mayo de 1917, publicitario, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.885.359, casado en primeras nupcias con María Adelina Falino, domiciliado en Parera 62, piso 1º, departamento 4, de la Capital Federal; Renan Pedro Rafael Illanes, argentino, nacido el 29 de junio de 1916, publicitario, Documento Nacional de Identidad número 174.786, casado en primeras nupcias con Alina Copello, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2069, planta baja, departamento "B", de la Capital Federal. — Denominación: "IMPACTO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Viamonte 773, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la proyección, programación y realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción y|o promoción para los medios publicitarios, gráficos radiales, televisivos, de cine, discográficos, festivales, muestras, stands, exposiciones y eventos de cualquier tipo; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de artículos de propaganda; c) Financieras: Mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. — Administración y representación: Ambos socios revisten el carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e.15|12 Nº 54.837 v.15|12|77

Exidra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO. — Acto privado del 22|9|1977. — Otorgantes: Jorge Alberto Gómez, argentino, soltero, de 27 años, ganadero, L. E. Nº 7.849.179, domiciliado San Martín 238 General Villegas, Provincia de Buenos Aires y Arturo Felipe Becerra, argentino, casado, de 30 años, comerciante, L. E. Nº 8.703.299, domiciliado Talcahuano 1239, 3º, C, Capital Federal. — Denominación. Domicilio legal: "EXIDRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Talcahuano 1239, 3º, C, Capital Federal. — Duración: 5 años a contar del 1º|10|1977. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, consignaciones, importación y exportación de mercaderías en general relativo al ramo de maquinarias, artículos manufacturados, electrónicos, electrodomésticos, autopiezas, oleaginosos, productos del reino mineral, vegetal y animal en todas sus especies. — Capital social: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, totalmente integradas conforme a un balance-inventario y suscriptas en el 50 % cada socio. — Dirección. Administración: Estará a cargo de ambos socios. — Fecha ejercicios: Anualmente al 30 de junio.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400 e.15|12 Nº 54.811 v.15|12|77

Bo-Me-Ko

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO. — Acto privado de 29|9|1977. — Otorgantes: Raúl Narciso Melcon, casado, de 54 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 9.201.880; María Magdalena Konecny, casada, de 49 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 1.306.826; y Viviana Graciela Bologna, soltera, de 21 años, empleada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.843.304, todos argentinos, domiciliados en Dorrego 967, Capital Federal. — Denominación Domicilio: "BO-ME-KO S. R. L." — Calle Dorrego 967, Capital. — Duración: 20 años contados de la fecha. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, representación y consignación de toda clase de maderas y materiales para la construcción. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital: $ 2.500.000. — Dirección. Administración: Todos los socios, con cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Para endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta bancaria, bastará con la firma de uno cualquiera de los gerentes con el sello de la sociedad. — Fecha de ejercicios: Anualmnte al 30 de junio. — Sobrerraspado: comerciante. Denominación. Valen. — E|L.: Capital $ 2.500.000. Vale. — S|R.: Capital: 2.500.000. Valen.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400 e. 15|12 Nº 54.813 v. 15|12|77

Pugliese Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día:

OTORGAMIENTO: ACTO privado de 13|10|977. — Otorgantes: Mario Carmelo Domingo Pugliese, italiano, casado, de 28 años, C.I. Nº 6.507.089, y Domingo Antonio Pugliesi, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, L. E. Nº 10.615.264, domiciliados en Humberto I Nº 2280, Avellaneda. — Denominación y domicilio social: "PUGLIESE HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Paraná 39, piso 8, "E", Capital Federal. — Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno, porcino, ovino en pie, sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; explotación de mataderos, cámaras frigoríficas y frigoríficos; fabricación de chacinados, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne ovina, porcinos, bovinos y de granja; el transporte de hacienda en pie de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichos ramos. — Capital social: Queda fijado en $ 300.000 dividido en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Mario Carmelo Domingo Pugliese, 255 cuotas equivalentes a $ 255.000; y Domingo Antonio Pugliese, 45 cuotas equivalente a $ 45.000. — Las cuotas han sido totalmente integradas conforme a un inventario que debidamente firmado por las partes se agrega al presente. — Duración: Queda fijada en 5 años a contar del 1|10|977. — Dirección-Administración: A cargo de ambos socios designados gerentes, y el uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de ellos. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 30 de setiembre. — Entre líneas "comerciante" vale. Sobre raspado: "vehículos, vinculados a dichos". Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 3.000 e.15|12 Nº 54.820 v.15|12|77

Liston y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 30|9|977, don Jorge Amadeo Sola y don Ricardo Víctor Vecellio, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 5.000 cuotas de Capital de $ 10 cada una, que cada uno de ellos tiene y le corresponden en la sociedad "LISTON Y CIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal, abonadas al contado, en dinero efectivo, a favor desus consocios Manuel Osvaldo Martinez y Néstor Lorenzo Zanlongo, por partes iguales. — Como consecuencia de estas cesiones, los cesionarios, únicos componentes de la sociedad, modifican parcialmente su contrato social, el que en sus partes pertinentes dice: Denominación. Domicilio: La sociedad tendrá la misma denominación y su domicilio legal queda fijado en la calle Arenales 2438, piso 6º, Dto. "E" Capital Federal. — Duración: Queda fijada en 10 años contados desde el 3|12|976. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desmonte, explotación de aserradero, y la compraventa de maderas y chapas de hierro galvanizadas, así como toda otra actividad relacionada o derivada de la extracción, procesamiento y comercialización de la madera y el hierro. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Queda fijado en $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de Capital de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas conforme a un balance que debidamente firmado se agrega a dicho otorgamiento. — Dirección y Administración: Estará a cargo de Néstor Lorenzo Zanlongo, designado socio gerente, quedando a su cargo el uso de la firma social. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 31 de diciembre.

Buenos Aires, octubre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 3.000 e.15|12 Nº 54.817 v.15|12|77

Saeg

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 24|6|976 pasada ante el escribano Jorge Luis Campobasi del Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. — Otorgantes: Angel Joaquín Francisco, de 35 años, docente, Libreta de Enrolamiento número 4.311.135, domiciliado en Constitución 1735, Capital Federal; Horacio Alberto Fasson, de 38 años, docente, Libreta de Enrolamiento Nº 4.593.832, domiciliado en Avenida Centenario 725, piso 4º, Dto. "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Soria, de 29 años, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 8.197.245, domiciliado en Avenida Córdoba 2636, piso 10, Dto. "C", todos argentinos, casados, hábiles. — Denominación social. — Domicilio: SAEG, SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal calle Entre Ríos 926, Capital Federal. — Duración: 20 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios técnicos y asesoramiento a instituciones dedicadas a la enseñanza primaria, secundaria, universitaria y de capacitación especializada, así como también a la promoción de la cultura artística y|o técnica de personas físicas y|o jurídicas en todas las tareas de carreras y|o recursos académicos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: Queda fijado en $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una. El Capital se halla totalmente integrado conforme a un balance que se agrega y suscripto así: Angel Joaquín Francisco: 34 cuotas o sea $ 34.000; Horacio Alberto Fasson y Juan Carlos Soria: 33 cuotas o sea $ 33.000 cada uno. — Administración: A cargo de los tres socios; y el uso de la firma social, dos cualquiera de ellos. — Ejercicios: anualmente al 30 de abril. Entre líneas: "secundaria". Vale. Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, junio 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 3.000 e.15|12 Nº 54.824 v.15|12|77

Marblaid

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: MARIA Esther Arno, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Vicente Oscar Davenia, L. C. número 2.947.591, de 45 años de edad, comerciante, domiciliada en Tucumán 715, piso 3º "A", Capital Federal; Blas Eduardo Spina, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Morelos 655, Lomas del Mirador, de 37 años, C. I. Nº 4.739.329; Idaldo Nicolás Spina, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral 966, Ituzaingó, C. I. Nº 7.871.843, 45 años. — Fecha de constitución: 8 de setiembre de 1977, instrumento privado. — Denomnación social: "MARBLAID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto social: Industrialización y comercialización de artículos para damas, modas y afines. — Plazo: 25 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Capital social: Pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000.—). — Composición de los órganos de administración: socios gerentes. — Organización de la representación legal: Firma indistinta. — Para la adquisición y|o el gravamen de bienes inmuebles firma conjunta de todos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.15|12 Nº 54.830 v.15|12|77

Reko

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: ESCRITURA de fecha 2|9|977 pasada ante el escribano Guillermo Adolfo Méndez, de esta Capital. — Otorgantes: Julio Kowal, comerciante, de 40 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.203.239, domiciliado en Julián Alvarez 548, piso "B", Capital Federal y Enrique Elías Rese, industrial, de 46 años, Libreta de Enrolamiento número 4.071.297, domiciliado en Tronador 2631, Capital Federal; ambos argentinos, casados, hábiles. — Denominación - Domicilio social: la sociedad se denominará "REKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sarmiento 2615, piso primero, Capital Federal. — Duración: Su término de duración queda fijado en 20 años a contar del 1º|8|77. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir de todo tipo y productos textiles y su materia prima. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Queda fijado en $ 3.000.000.— representado por 300.000 cuotas de capital de un valor nominal de $ 10.— cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la proporción de 180.000 cuotas el socio Kowal y 120.000 el socio Rese. — Las cuotas se encuentran totalmente integradas conforme a un inventario que debidamente firmado se agrega y deberá considerarse parte integrante del presente contrato. — Dirección - Administración: Estará a cargo de ambos socios, y el uso de la firma social en forma conjunta, salvo el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta de la sociedad, que bastará con la firma de uno cualquiera de los gerentes con el sello de la sociedad. — Fecha ejercicios: Anualmente al 31 de diciembre. — Sobre raspado: "Saber, depositados". Vale. — S|R.: Kowal. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.— e.15|12 Nº 54.816 v.15|12|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que las cuotas sociales pertenecientes a Aron Kotin en las sociedades "DENVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y "Edificadora Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido adjudicadas al mismo, según declaratoria de herederos dictada con fecha 15 de noviembre de 1971 en los autos caratulados "Brenbril Rosa s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, entonces a cargo del Dr. Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 41.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.15|12 Nº 40.338 v.15|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 22 de noviembre de 1977 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 5 de octubre de 1977 en autos: "Moranchel José Rodolfo s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, por lo cual las cuotas que el causante tenía en "GONZALEZ y MORANCHEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederas Silvia Moranchel, Claudia Moranchel y Cecilia Moranchel, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite doña Olga Eulalia Alonso de Moranchel.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.15|12 Nº 55.690 v.15|12|77

La doctora Tatiana Schifris a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, hace saber por un día que en virtud de la declaratoria de herederos librada en los autos sucesorios de don José Luis Conde que tramitan ante la Secretaría Nº 32, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cuya inscripción se solicita, se transfiere a nombre de Beatriz Araceli y Conde y Capdevielle y Miguel Conde y Capdevielle las 136 cuotas que al causante le correspondía en la firma "J. L. CONDE S.R.L.".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.15|12 Nº 40.861 v.15|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "CON-FIE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por convenio celebrado en el juicio sucesorio de José María San-

chez que tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, se ha resuelto la cesión de 50 cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, a favor de los socios sobrevivientes señores Luis Abel y Carlos Atilio Teves, por partes iguales.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.15|12 Nº 40.763 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a comparecer al Juzgado a doña MIGUELA EDELIDA SERVIN de TARRAGONA, autos: "Servin de Tarragona Miguela E. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Luis M. Preindlsperg, secretario.

$ 1.250.— e.15|12 Nº 55.689 v.15|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don PEDRO LEONOR SANTANDER para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Santander Pedro Leonor s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses; una vez por mes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.500.— e.15|12 Nº 55.763 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por 2 días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "ACMAR S.R.L." que serán aprobados si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. —Raúl A. Vergara, secretario.

$ 2.500.— e.15|12 Nº 55.810 v.16|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46 cita a LUIS ALBERTO SANTERVAS y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ TAPIA, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Cereijo, Jorge E. c|Santervas, Alberto y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 4.500.— e.15|12 Nº 40.920 v.16|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|11|77	JOSE MARIA CHAVEZ	15|12	19|12|77	55.304	2.500
1	—	Elsa G. Petre	30|11|77	SIMON LACHNOWICZ	15|12	19|12|77	55.340	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	Gerrero o Guerreiro Chientaroli	15|12	19|12|77	55.488	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	5|12|77	ANA SALTZMAN de BAVA	15|12	19|12|77	40.742	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	ASUNCION MONAYER de BEIROUTI	15|12	19|12|77	40.730	2.500
6	6	Lisandro J. Areco	7|12|77	ALFREDO o ALFREDO FEDERICO o ALFREDO FEDERICO MARIO SCHINDLER	15|12	19|12|77	55.332	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|77	PEDRO SOFIA	15|12	19|12|77	30.734	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|11|77	Fidel FERRONE	15|12	19|12|77	40.707	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28|11|77	ARNALDO RAINUNDO MEDERO	15|12	19|12|77	40.705	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	1º|12|77	FANNY KOFMAN	15|12	19|12|77	40.736	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29|11|77	ARMANDO JOSE PARMA	15|12	19|12|77	55.487	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|77	Andrés Conde	15|12	19|12|77	40.743	2.500
7	14	José Luis Galmarini	5|12|77	ALBINO SUSTARSIC	15|12	19|12|77	40.693	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28|11|77	Jorge Nelson MANTA	15|12	19|12|77	40.721	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	6|12|77	MARIA EMMA RODRIGUEZ de GORIO	15|12	19|12|77	55.321	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6|12|77	JACOBO ROSENBERG	15|12	19|12|77	40.738	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	María Socorro ALVAREZ de LASO	15|12	19|12|77	40.664	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	30|11|77	LEOPOLDO HORACIO RISSOTTO	15|12	19|12|77	55.368	2.500
10	19	Martín J. Chavarri	21|9|77	María VINCIAUSKAS	15|12	19|12|77	40.725	2.500
10	20	Martín J. Durand	6|12|77	MANUEL CRESPO	15|12	19|12|77	55.329	2.500
10	19	Martín J. Durand	5|12|77	VICENTE FELIPE D'ANGELO	15|12	19|12|77	40.699	2.500
10	19	Martín J. Durand	2|12|77	MARIO DOSITEO PEREZ	15|12	19|12|77	55.308	2.500
10	19	Martín J. Durand	4|11|77	Mohamed Alí Hassan	15|12	19|12|77	55.366	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|11|77	DELIA GORJON de DI LUCA	15|12	19|12|77	40.732	2.500
11	21	Julio Campos	28|11|77	CONCEPCION ROS Vda. de GALLO	15|12	19|12|77	55.415	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	15|11|77	Matilde Riente de Nápoli	15|12	19|12|77	40.678	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	FELIX VALENTIN BORGONOVO o FELIX BORGONOVO	15|12	19|12|77	40.745	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|12|77	IGNACIA LUISA de PADULA y MATEO LUIS DONATO PADULA	15|12	19|12|77	40.695	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	VALERIANO PEREZ	15|12	19|12|77	40.692	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|77	Zacarías Eduardo Gutiérrez	15|12	19|12|77	40.689	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	GURWICZ, NAUM	15|12	19|12|77	55.313	2.500
15	30	Carlos E. Frelli	2|12|77	María Antonia Carmen Cornide de Fernández	15|12	19|12|77	40.744	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	Pedro Juan PASINI	15|12	19|12|77	55.322	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|77	LANDIN, Vicente Manuel	15|12	19|12|77	40.660	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|77	Marta Aurelia Leopolda Josefa Parmigiani	15|12	19|12|77	55.422	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5|12|77	SALVADOR SANCHEZ	15|12	19|12|77	40.684	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|77	NICOLAS ANTONI MARIANI	15|12	19|12|77	40.681	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|77	ALEJANDRO PEREZ	15|12	19|12|77	55.476	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	HECTOR ANGEL LOPEZ	15|12	19|12|77	55.454	2.500
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|12|77	JUAN VITTINI	15|12	19|12|77	40.699	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30|11|77	HERMINIA DOLORES MOREIRA	15|12	19|12|77	40.737	2.500
29	39	Francisco Carlos Terrones	26|9|77	Jaime KRAMER	15|12	19|12|77	55.327	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	27|10|77	JESUS SANMIGUEL	15|12	19|12|77	40.691	2.500
22	43	Enrique H. Redino	30|11|77	Domingo Tripiccio, Adolfo Tripiccio y María Sábatto de Tripiccio	15|12	19|12|77	40.686	2.500
23	45	Hugo Carrillo	2|12|77	MAXIMILIANO ROSELLO	15|12	19|12|77	40.679	2.500
23	45	Hugo Carrillo	24|11|77	FELICIANO MANUEL PARDAL	15|12	19|12|77	40.665	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21|10|77	Alfredo Laita	15|12	19|12|77	55.296	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|77	MARIA CAEIRO	15|12	19|12|77	40.706	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	28|11|77	Florentino César MEROI	15|12	19|12|77	55.468	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|11|77	SALVADOR GIANGRASSO	15|12	19|12|77	40.688	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	2|12|77	SIRUM TEVRIZIAN de KERLAKIAN	15|12	19|12|77	40.731	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	22|11|77	VICENTE MIGUEL MAGNO	15|12	19|12|77	55.394	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|12|77	Carlos Félix Antonio Marcó	15|19	19|12|77	55.490	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|77	Baldomero Castro	15|12	19|12|77	55.364	2.500
27	54	Ana María Luaces	6|12|77	GUIDO ARANOVICH	15|12	19|12|77	55.387	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|12|77	Nylda Blanca Beunza de Apellaniz	15|12	19|12|77	40.700	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	ANDRES JORGE FERNANDEZ CENDOYA	15|12	19|12|77	55.399	2.500
28	57	Liliana Filgueira de Casares	24|11|77	CLARA CELINA SMALL Vda. de RODRIGUEZ GONZALEZ y GEORGINA ELOISA SMALL Vda. de KEEN	15|12	19|12|77	55.429	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|77	RAFAEL ARMANDO BARRAJON	15|12	19|12|77	55.491	2.500
30	60	José María Scorta	17|11|77	JOSE HUGO VUOTTO	15|12	19|12|77	55.352	2.500

e.15|12 Nº 782 v.19|12|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 3, comunica por 1 día en el expte. juicio: CAJA SUBSIDIOS FAMILIARES PERSONAL INDUSTRIA c|METALURGICA ROMA S. R. L. s|ejec. fiscal, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el 19|12|77, a las 10 hs. en calle Humberto I Nº 2046, 1 máquina Olivetti eléctrica visuma, funcionando, sin Nº visible. Sujeto aprobación oficial. Mejor postor, pago al contado, seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. Roberto Carollo, secretario.

$ 1.750.— e.15|12 Nº 40.910 v.15|12|77

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 comunica por 1 día, en los autos: "CARRIZO, JUANA AZUCENA y otro c|PASCUAL, CARLOS H. s|Despido", que el martillero Carlos E. Silva, rematará el día 27 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital. — Una máquina de pegar suela, marca "G. E. I.", modelo G. E. Nº 1.647. — Una máquina de raspar, sin marca ni número visible. — Una máquina de raspar, marca "C. E. M.", sin número visible. — Una máquina de lijar suelas, sin marca ni número visible. — Una máquina de lustrar, sin marca ni número visible. — Una máquina deviladora marca "C. E. M.", modelo 66, Nº 1.065, todas eléctricas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %, en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565 - C. P. C. C.) Se exhiben todos los días de 10 a 12 horas en la calle Lavoisier 3418, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Enrique Santos, secretario.

$ 4.250.— e.15|12 Nº 55.678 v.19|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "GAZIA, HORACIO FRANCISCO s|sucesión vacante", Expediente 27.421, hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 18 de diciembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor, un lote de terreno desocupado, sito en el partido de San Martín, Villa Maipú, con frente sobre calle 54 (ex Mitre), Nº 152, entre 69 y 71 respectivamente, designado según título como lote 26 de la manzana 9, Circ. II, Secc. Q, Manz. 62, parcela 12, dominio inscripto en el Registro de la propiedad con el Nº 11.498, Serie C, Fº 187 vuelta, año 1912, Partida Nº 5".513. Base: $ 648.600 (seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos). Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositaria a título gratuito, Sra. Máxima Bienvenida Montenegro Vda. de Mary, propietaria de la casilla que se encuentra en el interior del lote. Conforme lo dispuesto por el apartado III del art. 16 de la Ley provincial 7.322 (11|10|76) La Plata, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponde el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia E. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 19.500.— e. 15|12 Nº 55.594 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en autos "POLYREN S. E. C. P A. s| quiebra" Expte. 28.691, que el martillero I. M. Páez rematará el 20 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la calle Arribeños 3130, los siguientes bienes: una caja fuerte Indar metálica M 2-414 color beige con gaveta de seguridad cerrada. Fichero metálico. Una máquina Rama eléctrica de cinco cuerpos, con motor marca ilegible 26 cilindros, abridor de madera, prensa de goma, 35 radiantes de gas, con motor y reductor. Una bomba centrífuga trifásica con motor eléctrico sin marca. Tachos de hierro grandes y chicos. 135 bolsas de plástico conteniendo polvo plástico; 1 partida de tubos de cartón: 1 variac de corriente eléctrica. Una bomba hidráulica, etc. Sin Base. Al contado. Seña y comisión de práctica. El retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición en Arribeños 3130, de 14.30 a 17.30 hs. los días 16 y 17 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 8.500.— e. 15|12 Nº 55.765 v. 16|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "CUEROS KOCHEN HNOS. S. A. C. I. F. I. c|BIDOLSKY CARLOS ENRIQUE s|ejecutivo" Expte. Nº 2.763, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el miércoles 28 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en calle Lerma Nº 60, donde se exhiben diariamente, de 9 a 12 horas: "1 juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en símil cuero marrón nuevo, sin uso". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y podrá retirar los bienes una vez satisfecho el total de su precio. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 5.500.— e. 15|12 Nº 40.925 v. 16|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "HUNOT MARIA DEL CARMEN c|FISICARO ANA MARIA LEDESMA de s| ejecutivo" Reservado. Expte. Nº 3.388, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha Nº 79, piso 9º, Departamento "B" Unidad Funcional Nº 27; superficie cubierta: 30,86m2; sup. descubierta: 1,80 m2; total: 32,66 m2; porcentual: Tabla Nº 1: 1,27%; Tabla Nº 2: 1,45% con relación al valor del inmueble en conjunto. Inscripto en la matrícula Nº FR 10-1.514|27. Zona sur. Parroquia Balvanera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas por expensas comunes: hasta el 30|4|77: $ 6.935. — Días de visita: 19 y 20 de diciembre de 1977, de 9 a 12 horas. Venta al contado. Base pesos 369.840. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 12.750 e. 15|12 Nº 55.767 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DYKERMAN, JECHIEL c|RABINAVICUS, KIVA y otros s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 167.059, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabrera 3807|09 de esta Capital Federal, inscripto a nombre de Rosalía Matyas de Izsak, en la Matrícula 18—4915. Ocupado. — Base de venta las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, o sea en la suma de $ 1.153.892. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. — El bien puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Liderman, secretario.

$ 12.000.— e.15|12 Nº 55.725 v.19|12|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por un día en el Expediente número 213.242|77: "SUC. DE LUIS AZZALINI c|D'ABATO ANTONIO ORLANDO s|Ejecución: Alquileres", que el martillero Sr. Antonio Larocca, rematará en el local donde se encuentran y se exhiben, calle Humberto I 2042|46, el lunes 19 de diciembre de 1977, a las 16 horas, los siguientes bienes: Un amplificador marca UCOA, con dos parlantes marca Peerlassi, completo, funcionando con sus dos parlantes adosados, snúmero visible. — Una máquina de calcular marca Olivetti, tipo manual, s|n|visible. — Una máquina de escribir marca Remington de 90 espacios s|n|visible. — Y una máquina de soldar eléctrica marca Rivolta s|n|visible y un bafle forrado en tela capitoné. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 %. — Podrán ser revisados por los interesados de lunes a viernes de 10 a 17 horas. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 4.250.— e.15|12 Nº 40.870 v.15|12|77

Nº 22

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|MASATS, ROBERTO s| Ejecutivo, Expte. 1.255", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4S, año 1976, motor Nº 5151175, chasis Nº 908-31588, Dominio Nº C-765.496, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 937.632.—, al contado. — Seña: 30 %; Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 3.250.— e.15|12 Nº 55.704 v.19|12|77

Nº 37

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MAIDANA, JUAN CARLOS y otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 89.523", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12, año 1975, motor Nº 3172612, carrocería Nº 923-34460, Dominio Nº B-1.354.895 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 931.320.—, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de base inicial. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 10.500.— e.15|12 Nº 55.707 v.19|12|77

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Nº 38, comunica por dos días en los autos "GATTI JOSEFINA c/GARCIA de SOLMAN LIDIA s/Cobro de alquileres", Expediente Nº 9553, que el martillero Ernesto José Batlvé Sardá, rematará el día 19 de diciembre próximo a las 16 horas en la calle Brasil Nº 1.338 6º, Capital, una estufa calefactor Orbis, Calorama a gas, sin número visible modelo 441, una mesa ratona con patas de madera y tapa de mármol en forma rectangular, un cuadro con marco de madera dorado, firma A. de la Vega con motivo de paisajes con árboles, sin base al mejor postor, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición de 15 a 17 horas. — Gladys Stella Alvarez, jueza.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Enrique P. Larrandart, secretario.

$ 7.500.- e.15|12 Nº 55.305 v.16|12|77

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO y otro s/Ejec. Prend. Expediente 3.184", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4F, año 1972, motor Nº 5116213, chasis Nº 909-01439, patente B-911.109, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.688, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de compra en autos.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 3.250.- e.15|12 Nº 55.706 v.19|12|77

Nº 41

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ DE SAMBRIZZI, DELIA ARGENTINA y otro s/ejecutivo prenda. Expediente 33.939", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1975, motor Nº 2.145.429, serie Nº 912-45.373, Dominio Nº J-043.211, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 370.600 al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Felix Héctor Osores, secretario.

$ 5.000.- e.15|12 Nº 55.705 v.16|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA (Chaco)

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Chaco, Secretaría doctora Marina M. V. de Bruniard, hace saber por tres días, que el martillero Gerónimo Domínguez, Matrícula 217, rematará el próximo 18 de diciembre de 1977, a las 10 horas, sobre mismo inmueble, el 50 o|o indiviso indentificada como fracción "B" del Lote Rural 158 de la Colonia Resistencia, Dpto. San Fernando, provincia del Chaco, ubicado en el Esquinero Norte del citado Lote, mide 190 metros de frente al N.E. por igual contrafrente, por 300 mts. de fondo. — Sup. 5 Has., 70 as., Linda: N.E. calle por medio la Ch. C y al S. con la Chacra A. — A estos dos últimos rumbos de la subdivisión del Lote 158. — Antecedente Dominial: Dpto. San Fernando, Tº 1, Fº 29, Nº 11.819, Dpto. San Fernando. — Base: $ 176.700, 2/3 parte valuación Fiscal. — Se debe $ 38.256 por Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales. — Autos: "Exhorto del Sr. Juez de Formosa, doctor Luis José Vives, librado en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|URRUTIA RAMIREZ ABELARDO HUGO s/ejecutivo", Expediente Nº 167, año 1977. — En caso de lluvia realizaré en calle 5, Nº 15, Villa del Carmen, Ciudad. — El inmueble está ubicado en calle 16 prolongación, aproximadamente 2.500 mts. de la Avda. 9 de Julio, detrás del Chaco Golf Club. — Seña y comisión de costumbre.

Resistencia, 5 de diciembre de 1977. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 15.750.- e.15|12 Nº 55.693 v.19|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a BALBINA MARIA IGNACIA CAO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Farcy, Danovi Aníbal c|Cao Balbina María Ignacia s| escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 145, 146 y 343 CPCC). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 3.500.— e.14|12 Nº 40.731 v.15|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a JORGE OSVALDO GIL, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Domingo Ilvento y Cía. S.R.L. c|Gil, Osvaldo s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Mario Calatayud (h.), Juez. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 3.500.— e.14|12 Nº 55.593 v.15|12|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ANCHORENA de CALVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 3.750.— e.14|12 Nº 55.511 v.16|12|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por quince días a don JUAN OTTO PUCK a comparecer en autos: "Roge, Clra Ethel s|autorización de venta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 2.500.— e.14|12 Nº 55.570 v.15|12|77

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a los codemandados: RAMON LORENZO Y VELEZ y RAQUEL FRANCISCA TELA de SALINAS, a fin de que en dicho plazo comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "García, Julio Néstor c|Fernández, Florencio y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 40.792 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GLADSZTEJN, SAMUEL; síndico, contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Paraná 720, 4º P., Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1978. En caso de propuesta de

acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de marzo de 1978, a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue el síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.12|12 Nº 3.255 v.16|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "OTEGUI, LUIS MARIA s|cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1977 ... II. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08577, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000) expedido a un plazo de sesenta días por la Compañía Financiera Central Para la América del Sud, domiciliada en la calle Florida Nº 520, piso 1º, Capital Federal, con fecha 8 de agosto de 1977 y vencido el día 7 de octubre del mismo año, emitido a nombre de Luis María Otegui y|o Mercedes Maris Inés Otegui". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 21.000.— e.24|11 Nº 52.769 v.15|12|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires" ... Ricardo Matías Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María López Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de López, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s|cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "Hidronics S.A.C.I. e I. s|extensión de su quiebra a BONOME, DANIEL; BONOME, ROLANDO, y BONOME, MARCELO"; síndico Ricardo A. Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 3º, Oficina "30", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1977. La reunión de acreedores en que se votará y considerará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 27 de marzo de 1978, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley número 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.12|12 Nº 3.260 v.16|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en los autos: "RACUBIAN, ARMEN s|cancelación de cert. de dep. a plazo fijo". Expte. número 4.015|77, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, que se detallan: Nº 08668 por $ 1.091.464, vto. 3|10|77; y Nº 08669, por $ 721.584, vto. 30|11|77; y del emitido por el Banco Argentino de Comercio, Casa Central, Nº 07936, por pesos 521.490, vto. 27|11|77. Todos emitidos en favor de Armen Racubián, en la Ciudad de Buenos Aires y pagaderos en la misma. Se hace saber que se autoriza el pago de los mismos para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos (salvo que la última publicación sea anterior al vto., en cuyo caso se contarán desde el vto.) de no mediar oposición (art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 28.500.— e.24|11 Nº 39.608 v.15|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de UBYCO, S.A.I.C. Síndico designado: Sr. Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas 268, Capital. Fíjase plazo hasta el 27 de febrero de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 18.750.— e. 13|12 Nº 55.457 v. 19|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación" hace saber Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89, Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuacion fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor, S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropiero	16|11|77	JESUS ABAL	14|12	16|12|77	40.591	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	María Teresa PALLADINO de BALLESTEROS	14|12	16|12|77	40.604	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|77	ANTONIO GOMEZ	14|12	16|12|77	40.645	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2|12|77	EMILIO JOSE SALA	14|12	16|12|77	40.609	2.500
3	6	Ester Riesel	25|11|77	CORDULA CAMERINA VAZQUEZ y PAULINA JOSEFA VAZQUEZ	14|12	16|12|77	40.634	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|11|77	CARLOS ORTEGA	14|12	16|12|77	40.635	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	21|11|77	JUAN STARZYNSKI	14|12	16|12|77	40.590	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|10|77	MAGDALENA CANO de DELGADO	14|12	16|12|77	40.655	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|11|77	MIGUEL LUENGO	14|12	16|12|77	55.280	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|11|77	ISABEL ALICIA FRASER de COWAN	14|12	16|12|77	55.279	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|77	FELIPE DE JESUS FERREIRA	14|12	16|12|77	40.605	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|12|77	JESUS GOMEZ	14|12	16|12|77	55.113	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27|10|77	TOSCA VILLANI de CONONICI	14|12	16|12|77	40.586	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	2|12|77	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ	14|12	16|12|77	40.626	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28|11|77	CONSTANTINO QUINTAIROS	14|12	16|12|77	40.618	2.500
6	12	L. A. Dupou	5|12|77	BOTANA JUAN CARLOS	14|12	16|12|77	55.265	2.500
7	14	José Luis Galmarini	25|11|77	MARIA CATALINA GIUDITA MALVASO de BURSESE	14|12	16|12|77	40.633	2.500
7	13	Rolando Hugo Fake	6|12|77	EMMA ALICIA SORRENTINO de MOURE	14|12	16|12|77	40.608	2.500
7	14	José Luis Galmarini	2|12|77	REBECA SIGALEVICH de BRYNKIER	14|12	16|12|77	40.585	2.500
7	14	José Luis Galmarini	15|12|77	Antonio Massa	14|12	16|12|77	55.184	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	1º|12|77	GARABED o GARABET DIARBEKIRIAN	14|12	16|12|77	55.277	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	29|10|77	MARIA ELENA SEOANE de LOFRANO	14|12	16|12|77	55.232	2.500
8	16	D. C. Speroni	1º|3|77	MARIA VICENTA e IGNACIA URANGA e INSUA	14|12	16|12|77	40.640	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	M. J. Amengual de Amisano	29|11|11	LUCIA MOAURO de DESIATA	14|12	16|12|77	40.583	2.500
10	20	G. M Mazzinghi	29|11|77	Oscar Reboredo	14|12	16|12|77	55.239	2.500
10	19	G. M. Mazzinghi	24|11|77	ENRIQUE FERRER	14|12	16|12|77	55.199	2.500
11	21	Julio Campos	18|11|77	GIL MAYER FAIGENBAUM	14|12	16|12|77	55.109	2.500
11	21	Julio Campos	24|11|77	José Jorge Vicario	14|12	16|12|77	40.610	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	25|10|77	ROSA ALEJANDRA FIGUEROA de MARTINEZ	14|12	16|12|77	40.641	2.500
13	25	F. Posse Saguier	30|11|77	Ercilia Rosa y Emilia D'AGNILLO	14|12	16|12|77	40.629	2.500
13	25	F. Posse Saguier	25|11|77	HECTOR DANIEL ROS	14|12	16|12|77	40.607	2.500
15	30	J. E. Russo	29|11|77	Juan Antonio Guevara Civit	14|12	16|12|77	55.235	2.500
15	29	J. E. Russo	18|11|77	Juan Buraschi	14|12	16|12|77	55.183	2.500
15	29	J. E. Russo	30| 9|77	CRISTOBAL BEUNZA	14|12	16|12|77	55.132	2.500
16	31	L. P. Fasanelli	3|11|77	ARGENTINA POMATA	14|12	16|12|77	40.642	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	30|11|77	JOSE PEREIRA OBIEDO	14|12	16|12|77	50.238	2.500
17	34	D. N. Quirno	23|11|77	ELBA NORA WARSECKE de ALONSO	14|12	16|12|77	40.640	2.500
17	34	D. N. Quirno	30|11|77	ANTONIO JUAN JESUS RODRIGUEZ	14|12	16|12|77	55.220	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	3|11|77	AGUEDA MARIA PAULINA CHIRIELEISON de LAPADULA	14|12	16|12|77	40.584	2.500
18	36	I. A. Pini de Fusoni	30|11|77	ISAAC SCHAPIRA	14|12	16|12|77	55.135	2.500
18	36	I. A. Pini de Fusoni	1º|12|77	MARIA LUISA CUNIOLO	14|12	16|12|77	40.592	2.500
19	36	M. B. Gómez Alsina	2|12|77	Alfredo Francisco BUZZI	14|12	16|12|77	40.589	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	18|11|77	PANTALEON MAZZARELLA y SALVADOR MAZZARELLA	14|12	16|12|77	40.595	2.500
20	40	S. J. Mammana	2|11|77	DELIA CATALINA GONZALEZ de LAGOS	14|12	16|12|77	40.656	2.500
20	39	F. C. Terrones	26| 4|77	PASCUAL TRIPOLI	14|12	16|12|77	—	2.500
21	42	E. H. Gatzkè Reinoso de Gauna	18|11|77	ALFREDO TREVISANI	14|12	16|12|77	55.271	2.500
22	44	C. N. Ubiedo	16|11|77	Juan José Ramón CARIDE	14|12	16|12|77	40.614	2.500
22	44	E. H. Rodino	28|11|77	JOSE MARTIN ALCIBAR y LOYOLA	14|12	16|12|77	40.580	2.500
23	46	F. G. de Igarzábal	5|12|77	MOLLE NANCY SUSANA	14|12	16|12|77	55.114	2.500
23	45	H. Carrillo	2|10|77	DELIA FEDERICO de MONSALVO	14|12	16|12|77	55.218	2.500
24	48	R. H. Malatesta	30|11|77	Antonio Cors	14|12	16|12|77	40.636	2.500
24	47	E. A. Collazo	5|12|77	PEDRO PACE	14|12	16|12|77	55.263	2.500
25	49	A. R. M. Coghlan	25|11|77	CATALINA SZMUKLER de DLUGI	14|12	16|12|77	55.160	2.500
25	49	A. R. M. Coghlan	28|11|77	CARMEN MARGARITA VOLPINTESTA de RICOTTA	14|12	16|12|77	40.620	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	25|11|77	JACOBO ASCH	14|12	16|12|77	55.150	2.500
27	53	A. M. Luaces	24|11|77	Carlos DOMINGUEZ	14|12	16|12|77	55.266	2.500
27	54	M. A. Secchi	1º|12|77	UBALDO REDONDO CANTELI y FLORENTINA FERNANDEZ MENENDEZ de REDONDO	14|12	16|12|77	40.617	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	29|11|77	MARIA DE LOS ANGELES OCIO	14|12	16|12|77	40.652	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	2|12|77	ALEJANDRINA HERNANDEZ de ALVAREZ, JESUS ALVAREZ y LUZ DIVINA FELICIDAD ALVAREZ de ALVAREZ	14|12	16|12|77	55.143	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	23|11|77	JUANA CLAUDIA SALINA de CAPDET y PAULINO JUAN ANSELMO CAPDET	14|12	16|12|77	55.170	2.500
29	58	M. A. Beiró	29|11|77	JOSEFA GIGLIO y SALVADOR GIGLIO	14|12	16|12|77	55.294	2.500
29	58	M. A. Beiró	26|10|77	LUISA ANTONIA ZORZOLI de FIORENTINO y JUAN FELIPE FIORENTINO	14|12	16|12|77	40.595	2.500
29	57	L. Filguiera de Casares	29|11|77	José Alberto MARTIN y CANDIDA VAZQUEZ de MARTIN	14|12	16|12|77	55.123	2.500
29	58	M A. Beiró	29|11|77	GERONIMO LEDESMA	14|12	16|12|77	55.153	2.500

e.14|12 Nº 760 v.16|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	15|11|77	HUGO RUBEN RODRIGUEZ	13|12	15|12|77	40.562	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|77	MARIA MANUELA DOMONTE DE FERNANDEZ	13|12	15|12|77	40.549	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|77	NORBERTO RICARDO MARTINEZ	13|12	15|12|77	40.542	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|10|77	Angela PEREZ de ROMANO	13|12	15|12|77	40.537	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	22|11|77	JUANA GERONIMA DI CAMPO de EZEIZA	13|12	15|12|77	40.529	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	11| 4|77	ESTELA SUSANA CABALEIRO	13|12	15|12|77	54.956	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14|11|77	PASCUALA O PASCUALINA CASTELLI viuda de D'ALESSANDRO	13|12	15|12|77	40.517	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|77	REBECA FELIXBROT DE EPSZTEIN	13|12	15|12|77	40.513	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|11|77	VIRGILIO RICARDO DALL'ORTO	13|12	15|12|77	54.933	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|11|77	Antonio Laureano RUZ y Matilde Teresa GIUDICI DE RUZ	13|12	15|12|77	40.526	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	Luis Orlando IUSO	13|12	15|12|77	40.527	2.500
9	18	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|77	María Prima LORES de PETERNOLLI	13|12	15|12|77	54.926	2.500
11	21	Julio Campos	29|11|77	MARIA AMELIA PANDOLFI de	13|12	15|12|77	54.966	2.500
11	21	Julio Campos	8|11|77	BALTAZAR OLIVIO MAGGI	13|12	15|12|77	54.940	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	7| 9|77	PERLA CACCIATORE de NEIROTTI y JUAN JOSE NEIROTTI	13|12	15|12|77	40.557	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	29|11|77	Humberto Guillermo Gioja	13|12	15|12|77	55.006	2.500
13	26	Antonello Tramonti	18|11|77	ERNESTA ANGELA BISIO	13|12	15|12|77	40.544	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	Teresa María ATTANASIO	13|12	15|12|77	40.515	2.500
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|77	JOSEFA CAIAFA DE ORLANDO	13|12	15|12|77	40.540	2.500
15	29	José Eduardo Russo	22|11|77	CIOCIA de FANTINI, María Concepción	13|12	15|12|77	40.522	2.500
15	29	José Eduardo Russo	3|11|77	Francisco José POIRE	13|12	15|12|77	40.551	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	1º|11|77	ESTER FEIGE MARKUS DE AKERMAN	13|12	15|12|77	54.950	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16|11|77	DOMINGO NICOLAS MALANO	13|12	15|12|77	40.553	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|77	ALBERTO RAMIREZ	13|12	15|12|77	40.533	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	30|11|77	ROSA DELFINA PONZONE DE SACCONE	13|12	15|12|77	54.944	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|12|77	SUNG CHAN LEE	13|12	15|12|77	54.965	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|11|77	BERTA WAINER de WAISBEIN	13|12	15|12|77	40.548	2.500
18	36	María Isabel Millán	16|11|77	MIGUEL SOSA y LUISA AISTOBULA ORTIZ de SOSA	13|12	15|12|77	40.516	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|77	BARTOLOME PEDRO GRASSO	13|12	15|12|77	40.543	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	ISAAC SIMONOVICH	13|12	15|12|77	54.990	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30|11|77	ERMELINDA DOMINGA MARIANI	13|12	15|12|77	40.571	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	23|11|77	MARIA CONSUELO PEREZ	13|12	15|12|77	40.572	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	29|11|77	ADRIATICO AUGUSTO CESAR LEMME	13|12	15|12|77	40.556	2.500
23	45	Hugo Carrillo	25|11|77	MARIA MENTANA BIANCHI DE CORTESI	13|12	15|12|77	40.514	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|12|77	JUAN CERSOSIMO	13|12	15|12|77	54.932	2.500
24	48	Rubén Malatesta	24|11|77	MARIA MORA DE VALLE	13|12	15|12|77	40.567	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	9|11|77	LUIS BASILICO	13|12	15|12|77	40.547	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|77	Colombo CARBONI	13|12	15|12|77	40.566	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|77	María Gracia ERARIO	13|12	15|12|77	55.004	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|77	CARMEN PUGLIESE DE BARLETA	13|12	15|12|77	40.568	2.500
27	53	Ana María Luaces	28|11|77	OSVALDO GREGORIO BREA	13|12	15|12|77	40.568	2.500
28	56	José Luis Gallo	1º|12|77	HECTOR LUIS DEL FA	13|12	15|12|77	40.564	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|11|77	MEYER WEINGAST	13|12	15|12|77	40.563	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|77	ADA ISABEL RAPACINI de DI SANTO, MILCIADES DI SANTO y DOELIA ESTHER DI SANTO	13|12	15|12|77	40.524	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|77	OLGA KULIBABA DE SZIJAN	13|12	15|12|77	54.939	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|11|77	Domingo Praxedes Tarruella	13|12	15|12|77	54.945	2.500
30	60	José María Scerta	2|11|77	JOSE ERINO CREMASCO	13|12	15|12|77	55.067	2.500

e.13|12 Nº 759 v.15|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Jaime A. Far Suau	24|11|77	CARUSSO de GOMEZ, María Ester	30	Defraud. reit. y fals. de .c. priv.
3	108	Susana Marta Pernas	14|11|77	ANTONIO GOÑI	5	Falsif. instrum. público
4	113	Omar Alberto Facciuto	22|11|77	Lino Osvaldo Martínez	5	Lesiones 90 C.P.
5	116	Juan Pedro Machado	18|11|77	SILVIO RAMON BARZOLA	30	Infrac art. 172 del C.P.
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	24|11|77	José Colarusso o Colarucci (a) El Tano	5	Robo, causa Nº 41.604
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	22|11|77	ENRIQUE ANTONIO BOGADO	30	Incump. deberes de asist. familiar
12	137	Benjamín José Zöttele	16|11|77	GUSTAVO MENA	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	22|11|77	Luis Eduardo Di Giorgio	30	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	17|11|77	MARCELO LUIS TARZIA o TARCIA	5	Hurto de automotor
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	16|11|77	JUAN MANUEL ARANDA	5	Uso de documento falso
19	157	José Alberto Seyahian	25|11|77	JUAN ALFREDO PEREYRA	5	Infrac. art. 173, inc. 2º, C. Penal
21	163	Luis R. Di Renzi	18|11|77	ALFREDO LAPOLLA. Sumario 13.408	5	Delito de robo
25	145	Vicente A. Cisneros	23|11|77	GUILLERMO ABECASIS	5	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	21|11|77	JOSE SIMON	30	Robo calificado
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	21|11|77	SAUL BIALOSTOSKY	30	Defraudación
28	142	Armando Chamoy	22|11|77	JORGE OMAR GONZALEZ	5	Robo y privación ilegítima de la libertad
30	109	Carlos Alberto Dana	17|11|77	DANIEL ROBERTO ORTIGOSA	5	Estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	17|11|77	MARCELO ALBERTO COPPOLA	5	Estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	21|11|77	ROLANDO HUMBERTO POSTILLONI	5	Hurto, etc.
31	115	Julio G. Sagasta	15|11|77	OSCAR ROTHFLEISCH	30	Delito de estafas reiter.
31	119	Carlos Angel Daray	22|11|77	JULIO ESTANISLAO SANCHEZ	30	Quiebra
31	119	Carlos Angel Daray	22|11|77	JUAN EMILIO DEFFERRARI	30	Quiebra

e. 9|12 Nº 931 v. 15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, letra H, doctora Esther D. de de Aspro, Secretaría Nº 56, a cargo de la doctora Susana Ragonese, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a los imputados VICTOR HUGO ACOSTA ROSALES y CLEMENTINA GUALBERTA VIÑABAL en la causa Nº 28.981 seguida por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparescencia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Susana B. Ragonese, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.262 v. 15|12|77

LETRA "J"

Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ANTONIO VANINI ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.263 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELY ANUNCIACION SILLITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e. 14|12 Nº 3.270 v. 20|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Roberto H. Gitard, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel T. Ambrosio, se cita y emplaza a HUMBERTO SOSA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.701 que se le sigue por malversación de caudales públicos, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 23 de noviembre de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e. 14|12 Nº 3.269 v. 20|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera notificación del presente al prófugo JUAN JOSE VAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.266, que se le sigue por sirobo. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14|12 Nº 3.274 v. 20|12|77

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la primera publicación, a FEDERICO ROMANO, argentino, L. E. número 6.096.939, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.504 instruida por los delitos de falsificación de documento y defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.273 v. 20|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CARMELO MARIA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 173, 248, 260 y 265 del Código Penal — Causa Nº 240 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza a IGNACIO OWADIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.519 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.275 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO ROMAGNOLI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.089 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DARIO FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de noviembre de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 13|12 Nº 3.264 v. 19|12|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS EDUARDO PASCUZZI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 2.736|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 13|12 Nº 3.265 v. 19|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HECTOR VILLARREAL (a) Tony, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.010|76 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 13|12 Nº 3.266 v. 19|12|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a IVES RAUL MOHORADE BENITEZ (C. I. número 7.713.677), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere, de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 546|75, rotulada: "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa". — Local del Juzgado: Calle Alsina Nº 317 — Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.271 v. 20|12|77

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a RAUL CARLOS ZAMBRINO, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 546, año 1975, caratulada "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa"; y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere. Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.272 v. 20|12|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GONZALEZ, domiciliado en Av. Mitre 192, de esta ciudad, hijo de Lisandro González y de Felisa Ifran, paraguayo, nacido el 12 de julio de 1947, de estado civil soltero, empleado, titular de la C.I. Nº 462.533 otorgada por la Policía de Asunción (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. número 725|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención.

Posadas, 30 de noviembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|12 Nº 3.267 v. 19|12|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "LANZAVECCHIA, EDUARDO c| NICORA DE FIÑA, ROSA, NICORA, JUANA. (Sucesión y otros s|división de condominio". — Expediente número 32.334, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 15 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 368, Capital Federal, los

siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: Caseros 2634|36, entre Colonia y Luna: casa habitación antigua que cuenta con entrada para autos por el Nº 2634 de la Avenida Caseros; por el Nº 2636, de la citada calle se accede a la vivienda que consta de: habitación y patio al frente, galería, 4 ambientes, cocina, baño y hall. — En los fondos existen dos habitaciones de chapas. — Terreno mide: 17,32 m. de frente al N; por 51,78 m. de fondo al S en el costado O; y 51,76 m. en el del E. — Base: $ 32.000.000, al contado. — Labardén 170, entre Uspallata y Patagones, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al O; por 51,85 m. de fondo. — Comprende: comedor, 4 habitaciones, cocina sin instalar, baño, patio y galería. — En los fondos existen construcciones realizada en madera. — Base: $ 7.000.000. Al contado. — Las dos propiedades se encuentran desocupadas y así serán entregadas a quienes resulten compradores, así como también en el estado de conservación en que se encuentran. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 15.750.— e.13|12 Nº 55.331 v.15|12|77

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "BEVILACQUA RAUL HECTOR s|Sucesión", Expediente Nº 7274, que el martillero Isaac Joaquín rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1977, a las 15 horas, el lote de terreno ubicado en Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle Dorrego s|número, entre los números 1039 y 1051 designado con Nº 5 de la manzana "J", que mide 10 mts. de frente al N. E.; 47.49 mts. en el S. E.; 10,35 mts. al contrafrente; 47,67 mts. de fondo en el costado N. E., Superficie 495,97 mts2. En el lote se hallan estacionados 3 vehículos de propiedad del titular del inmueble lindero sito en Dorrego 1039. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda impuestos inmobiliarios por $ 31.095; tasas por servicios públicos $ 5.817 (año 1976); afectado por deuda de pavimentación por Fergat S. A. — Base $ 1.192.946. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley 5/oo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 14.250.— e.14|12 Nº 55.595 v.16|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO PROP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 434|66 c| FUKSMAN, MIGUEL s|sucesión, s|cobro ejecutivo de expensas". (Expte. número 19.128), reservado, que el martillero Germán A. Fruchart (Amenábar Nº 3273. T.E. 701-2686), rematará el día 16 de diciembre de 1977, a las 14.30 en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 81, que será designada con la letra H. en el sexto piso del inmueble en construcción, calle Sánchez de Bustamante Nº 434|66, entre Avenida Corrientes y Valentín Gómez de esta ciudad, departamento compuesto de living-comedor, cocina, lavadero, hall íntimo, 2 dormitorios y cuarto de baño. — Superficie Total: 71.02 metros cuadrados. — Porcentual: 0.370 por ciento: se incluye en la venta el 0,010 % indiviso que es parte del porcentual de la unidad complementaria VI de planta sótano. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y a los Reglamentos de Copropiedad y Administración. — Será entregado en las condiciones físicas en que se encuentra y desocupado. — Base: $ 1.386.666.66, al contado. — Se adeudan en concepto de gastos comunes, costo de la construcción e intereses por mora al 10 de setiembre de 1977, $ 1.485.825. — Se visita de lunes a viernes de 17 a 18 horas dirigiéndose a la Administración del Consorcio en el mismo edificio Sánchez de Bustamante Nº 466. — Los Impuestos Municipales y servicios de Obras Sanitarias no están aún subdivididos. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %. — Sellado boleto, 5 por mil.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 7.300.— e.13|12 Nº 40.487, v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: BONIFAZI, EVA y otro c|Helados Kadara, de Cammarata Hnos. y Cía. S.R.L. s|hipotecario (Expediente Nº 53.526), que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 17 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Republiquetas 3235, entre Pinto y Freire, que mide: 17,32 m de frente SE por 43,30 m de fondo, y dentro de muros cercados por pared de material de acuerdo a venta judicial que citan sus títulos anteriores mide: 17,32 m frente por 50,45 m de fondo, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo. Entrega desocupada. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentre después de retiradas las maquinarias y muebles con los deterioros que quedaren después de su desvinculación del inmueble. Visita: del 12 al 16 de diciembre, de 10 a 13 hs. Base: $ 10.000.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá oblar el saldo de precio, dentro de los 10 días posteriores a la subasta. El mismo día, a las 10.30 hs. el martillero Horacio Garrido rematará los muebles y maquinarias.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 17.250.— e. 13|12 Nº 55.339 v. 15|12|77

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por tres días en autos "HELADOS KADARA DE CAMARATA HNOS. Y CIA., SRL, s|quiebra" (Expte. 25.591 bis) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el sábado 17 de diciembre, a las 10.30 hs., en Republiquetas 3235, donde se exhiben desde el 12 al 16 de diciembre, de 10 a 13 hs., los bienes inventariados a fs. 85|89 consistentes en grupo electrógeno "Skoda" compresores de amoníaco, generadores y llaves de resistencia, congeladora, homogeneizadora, bateas, batidoras, moldeadoras y demás implementos para la fabricación y elaboración de helados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. Los compradores deberán integrar dentro de las 48 horas de la subasta el saldo de precio y retirar los bienes dentro de los 8 días de la subasta y emplear apropiada diligencia para no causar injustificados deterioros en el inmueble, bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas por todo concepto.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.500.- e.14|12 Nº 40.771 v.16|12|77

Nº 5

El Juez, Dr. Manuel Jarazo Veiras, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, comunica por 2 días en los autos caratulados "JAURETCHE, CARLOS, s|quiebra", Secretaría número 9, que el martillero público José Ibáñez rematará el día 20 de diciembre, a las 15 horas, en la calle Gral. Hornos Nº 150, Capital Federal: un automóvil Ford Falcon versión de lujo, sedán 4 puertas, modelo 1972, particular, dominio C 448217 motor Nº DMGC 22610, carrocería KA02MG 11826. — Exhibición días 16 y 19, de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 5.000.- e.14|12 Nº 55.496 v.15|12|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s|Quiebra - Inc. Liquidación Provita S. A. Exp. 36.649, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble Granjas Avícolas "Las Niñas", ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle M. Savio (pavimentada) y La Paz, distante 600 mts. antes Fábrica Militar de Pirotécnica, compuesto de once lotes de terrenos de acuerdo al detalle, según títulos obrantes a fs. 109|115: Lote 9; sup. 783 m2. Nom. Catast-Circ. VII-Sec. C, Mza. 6, Parc. 16, Pda. 53.279. — Lote 10: Sup. 787,50 m2. NC Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 17, Pda. 53.280. — Lote 11: Sup. 787|50 m2. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 18, Pda. 53.281. — Lote 12: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 19, Pda. 53.282. — Lote 13: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 20, Pda. 53.283. — Lote 14: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 21, Pda. 53,284. — Lote 15: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 22, Pda. 53285. — Lote 16: NC. Circ. VII Sec. C, Mza. 6, Sup. 691,13 m2. Parc. 1, Pda. 53.286. — Lote 17: Sup. 694,04 m2, NC, Cir. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 2, Pda. 53.287. — Lote 18: Sup. 693,52 m2, NC. Cir. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 3, Pda. 53.288. — Lote 19: Sup. 692,99, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4. Pda. 53.289, encerrando una superficie total de 8.279 mts. cds. Ad-Corpus. Dominio inscripto en La Plata 25|4|974, Nº 966, Registro Pilar, PBA. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, cuyos bienes obra en inventario de fs. 2900|01. Construidos tres galpones de 45 x 9,50 mts. ad-corpus, destinados a engorde de aves, contando cada uno con instalaciones, electricidad y agua. Depósito para alimentos y casa habitación encargado. — Ubicación: por acceso norte hasta ramal Pilar-Escobar, Km. 52,500, se baja a Ruta 25 y seguir por ésta 800 mts. hasta calle M. Savio (1ª pavimentada) continuando por esta última unos 900 mts. se llega a la granja por Ruta 8 hasta ACA-Pilar, sale la Av. Tratado del Pilar, siendo su continuación la Ruta 25, distante 3 km. de Pilar y 14 km. de Escobar. — Base: $ 10.000.000. Seña 10 %, Comisión: 3 %. Sellado comprador 5|oo, en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza a nombre del martillero. Condiciones: 40 % a los 5 días de aprobada judicialmente la subasta y el resto del 50 % a tres años de plazo que se computará desde la fecha de la subasta, con un interés anual del 7 % sobre saldo, pagaderos al vencimiento de la obligación todo ello garantizado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Comprador deberá escriturar dentro de un plazo de 90 días a contar desde la fecha de la subasta, oportunidad en que se le otorgará la posesión del inmueble. — Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: $ 15.183. — Comprador, deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Horario de visitas: todos los días de 8 a 15 horas. — Más datos en autos o al Martillero T.E. 50-9762. — No se podrá comprar en comisión.

Nota: La presente foja corresponde al edicto librado en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Liquidación de Provita S. A.". en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 72.500.— e.14|12 Nº 55.414 v.20|12|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "GARIGLIO MOTTA ELMAN, S. R. L. s|inc. de venta Thames 1836, unidades 12 y 30", que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Béccar Varela S.R.L., rematarán el jueves 15 de diciembre, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, las unidades Nros. 12 del 3er. piso y Nº 30 del 7º piso de la finca Thames 1836, Capital. — Unidad Nº 12: 3º piso frente, consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina. Base $ 5.500.000, al contado. Desocupada. — Unidad Nº 30: 7º piso contrafrente, consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Base pesos 5.000.000, al contado. Desocupable. Ocupada por Nilda Erminda Ferreyra de Papalia, sin contrato de locación por la quiebra, por ende intrusa. Seña 8 %. Comisión 3 %. Según informe del administrador las unidades no adeudan expensas comunes al 28|2|77. Se visitan martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretaro.

$ 12.750.— e. 13|12 Nº 55.365 v. 15|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría numero 23, comunica por cinco días en autos C.A.D.D.I.E. S. A., s|quiebra, incidente subasta inmueble SUPERMERCADO MUNRO, Expte. Nº 38.549, que los martilleros: Rodolfo E. Fernández Díaz, César Edmundo Lemos, Alfredo V. Ocampo, Mariano Espina Rawson, José M. García Arecha, Eneas V. Gianella, Hermán Blitz Katz, Horacio A. Taranco, Eduardo F. Aubone, Felisa E. Monti y Victoriano Seghesio, rematarán el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Munro, partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Luis María Drago Nº 5608, compuesto por los lotes designados como parcelas 1 b, lote D y parcela Nº 9. — En el caso de la parcela Nº 9, saldrán a la venta los derechos de posesión, y derechos y acciones sobre la misma, y todo lo plantado y edificado sobre ella, como fueron adquiridos por C.A.D.D.I.E. S. A., con fecha 8 de setiembre de 1967, por escritura Nº 1.955, pasada ante el escribano Juan Carlos Soldano Deheza, y según cláusula 2da. de dicha escritura, cuya copia fiel autenticada por escribano obra a fojas 33|49 de las presentes actuaciones. — En block. Superficie total aproximada terreno: 62.080 metros cuadrados. — Superficie aproximada de edificación: 35.983 m2. — Ad-Corpus. — Base: $ 620.000.000. — Seña: 10 %. — Al contado, en efectivo o cheque certificado. — Condiciones de Venta: El comprador podrá optar por entregar el equivalente de la seña en títulos de la deuda pública, en el acto de la subasta, a la cotización al cierre del día anterior al de la subasta. — En este último caso si resultare adquirente quien diere como seña títulos de la deuda pública, estos quedarán caucionados hasta el depósito efectivo de la seña, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. — La falta de depósito dentro de las 48 horas de realizado el remate, importará la pérdida de los títulos caucionados en beneficio de la quiebra, automáticamente y sin necesidad de intimación alguna y sin perjuicio de las responsabilidades establecidas por el Artículo 587 del Código Procesal. — El saldo de precio se abonará en la siguiente forma: El 40 % al contado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y el 50 % restante el día 30 de junio de 1978, con los intereses corridos desde la fecha de la aprobación de la subasta, pagaderos, vencido juntamente con el saldo de precio; hasta el día del depósito del saldo aludido a una tasa anual del 120 %, calculable sobre el 50 % que se financia. — Comisión: 3 %. — La falta de depósito en término de cualquiera de los pagos establecidos lo constituirá en postor remiso, con las sanciones previstas en el Art. 587 del Código de Procedimientos. — La posesión del inmueble se otorgará juntamente con la escritura traslativa de dominio y luego del pago total del precio e intereses, por intermedio del escribano que designe el Juzgado. — El comprador podrá solicitar autorización para obtener la tenencia precaria del inmueble, a satisfacción del Juzgado y una vez integrado el 50 % de contado. — Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, debiendo entregárselas en sobre cerrado en la sede del Juzgado. — Las mismas serán entregadas 24 oras antes de la subasta a los Martilleros, bajo recibo (Art. 206, Ley Nº 19.551). — Los sobres deberán contener en el anverso el nombre y/o razón social del oferente y su domicilio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar además el cinco por mil del sellado de Ley. — Esta venta se realiza ad-corpus y el bien se entregará totalmente desocupado. — Mayores informes en oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A" (46-0853); Montevideo Nº 666, piso 9º, of. 910 (46-0311) y Uruguay 328, piso 2º (49-3372) y en autos, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º. — Horario de Visitas: Diariamente de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 81.250.— e.9|12 Nº 55.044 v.15|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Comercio Nº 20 a cargo del doctor Carlos A Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos cartulados: "HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I. c|FERRAN, JORGE EDGARDO s|Ejecutivo". Expte. número 3.342, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 16|12|77 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor en la Playa Policial Almirante Brown, sita en calle 27 de Febrero sin número, frente al Riachuelo, entrando por Avenida Erezcano y Riachuelo a mano derecha quinientos metros aproximadamente, Barrio de Pompeya, Capital donde se exhibe de 8 a 16 horas todos los días y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Ford F. 500, modelo 1957, chapa C-520.345, motor J.73AS05, carrocería marca Ford F.51U7BAX10675. — El comprador tendrá a su cargo los gastos de traslado debiendo además constituir domicilio en Capital. — Comisión: 10 %. — Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo Adolfo Naveira, secretario.

$ 7.500.— e.14|12 Nº 55.543 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| NARCIZO, MUÑOZ S.A.C.I. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Raúl Mario Sánchez, rematará el día 16 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en el local calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti - Lexicon 80; una máquina de escribir marca Remington; una máquina de calcular Olivetti -Summa 15; una máquina de calcular marca Olivetti eléctrica. Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. — Abel Pedro García, secretario.

$ 6.500.— e.14|12 Nº 40.304 v.15|12|77